EL LITORAL

Año XX — No. 5527 | SANTA FE, martes 12 de julio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|56

LOS REBELDES LLEGARON A LAS PRIMERAS DEFENSAS DE SAGUNTO

LA AVIACION NACIONALISTA HA BOMBARDEADO ALDEAS Y CIUDADES SOBRE LA COSTA MEDITERRANEA

La pequeña e industriosa población de Vall de Uxo ha aumentado el número de pueblos mártires de los raids aéreos

MIAJA DIRIGE LAS DEFENSAS

MADRID, 12. — Tres trimotores nacionalistas realizaron un mortífero raid sobre Sagunto y Vall de Uxo, al sudoeste de Nules en las primeras horas de hoy ocasionando en las localidades nombradas 6 muertos y 12 heridos.

Vall de Uxo está corriendo la misma suerte de Sagunto que ha quedado casi totalmente destruída después de más de 150 bombardeos. [illegible]

[illegible] iba en ayuda de la embarcación afectada, el aparato descendió a poca altura y la ametralló, resultando cuatro tripulantes heridos. Luego el avión giró hacia el Sur y bombardeó un hospital en Cambrils. Una persona resultó muerta y otras tres heridas.

Cartagena sufrió el peor de los raids del día. Los últimos informes anuncian que hubo 21 muertos [illegible]

[illegible]

España es un terreno a prueba de los métodos militares alemanes

LONDRES, 12. — En los círculos políticos y diplomáticos ha sido muy comentado el artículo que publicó el "New Chronicle" acerca de las actividades de los alemanes en España y del verdadero propósito que encierra la participación de Alemania en la guerra civil española. El citado artículo se basaba en un discurso pronunciado el viernes durante una concentración nazi en Berlín por un oficial alemán de quien se dice que ocupa uno de los más altos cargos en el ejército de Alemania.

Según el "New Chronicle" dicho oficial manifestó a sus oyentes que en caso de una guerra futura el ejército nacionalista español y el de Portugal estarían del lado de Alemania. El artículo del diario londinense expresa que la franqueza con que el disertante refirió las aspiraciones nazis en la guerra española es sencillamente sensacional. Agrega que el discurso tendería a alinear todo el campo de la estrategia en el Mediterráneo y confirma plenamente la verdadera razón de la intervención alemana en España como terreno de prueba para los métodos militares alemanes así como medio de adjudicarse posiciones vitales para dificultar la estrategia británica y francesa en anticipación a una posible guerra.

A estar a la versión del "New Chronicle" el susodicho militar habría expresado: "Gran Bretaña ha perdido su monopolio en el Mediterráneo. Ese mar se ha convertido en una zona donde ninguna flota puede operar con seguridad. España y el eje Roma - Berlín nos dan una oportunidad para participar en esa supremacía. Estamos llevando los acontecimientos a la dirección lograda y ya hemos realizado progresos en ese sentido. Entre estos pueden citarse el apoyo de Francia para colocar baterías de largo alcance en las cercanías de Algeciras y en la costa africana, opuesta a Gibraltar, cerca de Ceuta. Estas baterías rendirán sus buenos servicios cuando llegue el momento para cortar la línea vital anglo - francesa. Las comunicaciones de Francia con Africa pueden ser puestas en peligro, tanto por Cerdeña como por las Baleares. Francia puede ser obligada a recurrir a la ruta del Atlántico para el transporte de sus tropas de Africa lo que significaría una considerable pérdida de tiempo en caso de guerra. Esta desesperada situación para Francia solo podría ser plenamente explotada sin embargo si tenemos en uso las bases aéreas que se están organizando al norte de España para un ataque contra la región sur de Francia. En cuanto a Gran Bretaña parecería que la mejor probabilidad de un contra golpe por parte de Alemania estaría en Portugal. En ese sentido podemos contar con la posibilidad de obtener el apoyo de Zalazar de quien sé que es un amigo que se inclina a todo movimiento nacionalista. Una cosa es evidente: el movimiento nacionalista español es tan dinámico que no puede detenerse en la frontera portuguesa. La base más importante de operaciones para lograr esos éxitos ha sido hasta ahora España de lo cual se deduce lógicamente que debemos continuar e intensificar nuestro apoyo a los nacionalistas hispanos".

El New Chronicle manifiesta que ha hecho un cuidadoso examen de una investigación acerca del documento y está satisfecho en cuanto a su autenticidad.

El retiro de Venezuela

GINEBRA, 12. — Venezuela notificó oficialmente su retiro de la Liga de las Naciones.

La noticia fué transmitida al secretario general de la Liga, José Avenol, en un telegrama firmado por el ministro venezolano de relaciones exteriores, señor Gil Borche, quien expresa que, no obstante su retiro, Venezuela seguirá defendiendo los ideales de la Liga.

Venezuela es el noveno país latinoamericano que abandona la Liga. Los otros fueron Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y San Salvador.

Los que aún quedan son Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Haití, Méjico, Panamá, Perú y Uruguay.

Se tiene entendido que la nota de Venezuela no dá los motivos por lo cual el ministro de relaciones exteriores de Venezuela recomendó al congreso que votara el retiro de la Liga pero se sabe que al formular ese pedido al parlamento dijo: "Durante el año último hemos notado claras manifestaciones de que declina la fe del pueblo en la efectividad de acción de la Liga para mantener al mundo en un estado de paz y tranquilidad".

DESERTORES ALEMANES CRUZARON LA FRONTERA

PRAGA, 12. — De fuente checa se informó que tres soldados alemanes fugitivos del Reich se presentaron el jueves último en el cuartel de la gendarmería en Tachau y manifestaron que habían servido en el campo de entrenamiento militar de Grafenwoehr (Baviera), de donde desertaron el martes arrojando sus bayonetas [illegible]

[illegible]

SERA CLAUSURADA EL VIERNES LA C. DE E. LES BAINS

Se cree que para esa fecha quedará solucionado el problema de los exilados políticos

SESION DE HOY

EVIAN LES BAINS, 12. — De fuente fidedigna se sabe que Francia y Gran Bretaña acordaron que la nueva comisión intergubernamental se reúna en Londres el 3 de agosto. Los delegados norteamericanos, británicos y franceses a la conferencia de los refugiados, Taylor, Winterton y Berenguer respectivamente, discutieron esta resolución en una conferencia de dos horas en la que se decidió también la clausura de la conferencia para el viernes próximo. [illegible]

[illegible]

Barcelona pedirá a París y a Londres ciertas aclaraciones sobre el plan de no intervención

El gabinete español estuvo deliberando durante varias horas, considerando el libro blanco británico

FUE LLAMADO PABLO DE AZCARATE

LONDRES, 12. — "The Times" es el único diario de la mañana que publica un editorial sobre el libro blanco que dió a conocer el gobierno acerca de los problemas españoles. El diario citado dice: "El comité de la no intervención como entidad completa y en particular el sub comité de presidentes son responsables de la ejecución de las decisiones que han limitado [illegible]

[illegible]

es imposible para ellos tolerar la existencia de la iglesia cristiana".

Al referirse a la persecución de los judíos, agregó: "Yo sé que en la historia pasada, nuestro país también fué afectado por acontecimientos de esta clase, pero cuando me entero del trato brutal que se da hoy en Europa a los judíos, mi sangre hierve".

[illegible]

para ello era un arreglo de la cuestión española que incluya un substancial retiro de voluntarios.

En los círculos oficiales se desmienten las informaciones publicadas en Roma de que Lord Perth haya recibido nuevas instrucciones o que el gobierno británico esté dispuesto a nuevas condiciones como [illegible]

[illegible]

de entrevistas entre los seis partidos de coalición.

En los círculos gubernamentales se ha dejado entrever que los proyectos del primer ministro, son que se otorgue a su gobierno poderes dictatoriales en los asuntos económicos, establece que dichos plenos poderes durarían hasta fines de marzo de 1939.

Cantón Sufrió Nuevos Ataques

CANTON, 12. — Los aviones japoneses efectuaron un raid de 50 minutos sobre esta ciudad dejando caer, por lo menos, más de 50 bombas, entre ellas varias incendiarias, en su mayoría sobre los suburbios del noroeste, cerca de Sun Yat Pen, y en Wongsha. Este raid se produjo alrededor de medio día.

En Junkfalk el número de víctimas y los daños fueron elevados.

Intensos bombardeos sobre Cantón

CANTON, 12. — 25 aviones japoneses bombardearon los edificios [illegible]

[illegible]

[illegible] aprobado por la Liga de las Naciones el año anterior, en el espíritu del acuerdo de Angora de 1921.

LA EFECTIVIDAD DE UN ACUERDO

LONDRES, 12. — Mientras Italia intensifica por todos los medios posibles su presión sobre el señor Chamberlain para inducirlo a acelerar la vigencia del pacto de Roma, en White Hall, se observa un impenetrable recelo acerca del estado actual de las relaciones anglo - italianas. Dos hechos se destacan sin embargo claramente en el panorama político: la aguda presión que se viene ejerciendo desde Roma en estos últimos días y que el editorialista del Daily Herald califica de [illegible]

[illegible] ro es igualmente evidente que le resulta imposible ceder a las presiones de Mussolini para acelerar su efectividad apartándose de las estipulaciones originales en lo que atañe al problema español.

Personas bien informadas estiman que el señor Chamberlain no puede eludir la condición establecida de que la solución del conflicto español debe preceder a la efectividad del pacto de Roma, pero se admite la posibilidad de una interpretación liberal del significado [illegible]

[illegible]

EL ARTICULO DEL GRAL. KINDELAIN

PARIS, 12. — En las esferas oficiales de ésta se declinó hacer comentarios acerca del artículo del general Kindelain, jefe de las fuerzas aéreas nacionalistas, aparecido en el "Heraldo de Aragón" de Zaragoza, explicándose que no se desea entablar polémicas con respecto a imputaciones no probadas sobre la política exterior francesa.

Por otra parte, al llamarse la atención de los funcionarios interrogados, sobre la declaración de Kindelain de que podría arrasar las ciudades meridionales de Francia en pocos días en caso de conflicto, se limitaron a encogerse de hombros, queriendo con esto significar que no valía la pena discutir el punto.

En círculos políticos oficiales, en cambio, se comenta la información diciendo que no existen fundamentos para las imputaciones de Kindelain sobre la política exterior de Bonnet y [illegible]

[illegible]

SEIS MIEMBROS DEL "BUND" HAN SIDO ACUSADOS

Se los culpa de exigir a los afiliados juramento de fidelidad a Hitler

EL PROCESO

WASHINGTON, 12. — En los círculos aeronáuticos se tuvo conocimiento de ciertas versiones, según las cuales: Alemania abandonó la esperanza de conseguir helio en los Estados Unidos y habría enviado delegados al Brasil, Venezuela y otros países latino americanos en busca de posibles nuevas fuentes.

En los círculos alemanes se decidió comentar ese rumor y se cree además de Venezuela, puede haber también regiones de ese material en otras naciones como ser Perú y Colombia donde existen importantes depósitos de petróleo e hidrocarburo y gases naturales y posiblemente también lo haya en Rusia y en Méjico.

La instalación de una usina de extracción costaría aproximadamente 200.000 dólares.

Otorgamiento de premios

ATLANTIC CITY, 12. — El club nacional de los pistoleros anunció que concedió el premio a la mejor crónica extranjera al representante de la "United Press" en el extremo oriente por el relato que hizo el 14 de agosto pasado acerca del ataque japonés a Shanghai.

El premio de noticiosos cinematográfico fué otorgado al operador Norman Alley por su película sobre el bombardeo de la cañonera norteamericana "Panay".

Los acusados pertenecen al "Bund Germano - Norteamericano"

RIVERHEAD (Nueva York) 12 — 6 miembros de la organización nazi denominada "Bund Germano Norteamericano" fueron declarados hoy culpables por el jurado luego de las declaraciones de los testigos, bajo acusación de que a los miembros de su agrupación se les exigía juramento de fidelidad a Hitler. Los dirigentes del campamento de verano para afiliados de la Liga Germana - Norteamericana fueron acusados, de operar con un organismo secreto sin haber presentado la lista de afiliación como lo dispone la ley. Como consecuencia de la culpabilidad establecida la Liga será condenada a pagar 1.000 dólares de multa y cada uno de los seis acusados la misma suma, además de ser sentenciados a un año de prisión. Estas sentencias no fueron impuestas todavía.

Entre los últimos testigos figuraron dos mujeres afiliadas al campamento Siegfrid, las que manifestaron que el saludo que hacían y que era considerado como nazi no constituía sino la repetición del antiguo saludo de los indios norteamericanos cuyo significado es: "paz y bienvenida". Una mujer, Escarolina Meade, se dice descendiente del general George Gordon Meade, héroe militar norteamericano de la guerra de los estados. La Meade expresó que cuando iba a la escuela le pidieron un saludo idéntico al nazi pero que era de origen indio.

El proceso de estos seis individuos originó uno de la larga serie de entredichos de los varios gobiernos estaduales con los supuestos movimientos nazis. De éstos casos, el más notable fué la reciente acusación de 18 personas en Nueva York como miembros de un centro nazi de espionaje. Entre éstos últimos acusados figuran dos funcionarios del ministerio alemán de la defensa.

Será apelado el fallo

RIVER HEAD (Nueva York), 12 — El líder del Bunder Germano - Norteamericano, A. Kuhn, anunció que probablemente apelaría el fallo de culpabilidad.

Roosevelt y la democracia

PUEBLA, (Estado de Colorado) En un discurso que pronunció en esta ciudad el presidente Roosevelt declaró que Estados Unidos no quiere cambiar otra forma de gobierno por que la nuestra es bastante buena para nosotros.

Agregó que la finalidad más grande era hacer obra democrática.

FUE EJECUTADA LA COMUNA DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 12— Las señoras María Inés Lavallol de Llobet, Argentina Lavallol de Rodríguez Larreta y Elena Lavallol de Acosta, propietarias del palacio Miró, expropiado por la municipalidad de la capital para el ensanche de la calle Lavalle y cuyo precio fuera fijado en más de 5.600.000 pesos, ejecutaron a la comuna por cobro de esa suma, en razón de que, a pesar del tiempo transcurrido y haber sido desposeídas del bien, hasta el presente no había sido hecha efectiva la indemnización.

En consecuencia, las tres propietarias del palacio Miró solicitaron del juez de los autos, doctor Mendilaharzu, trabar embargo sobre las 1.000 casas baratas que la comuna posee en distintos barrios de la ciudad, como también sobre los inmuebles ubicados en la calle Corrientes y que pasaron a poder de la municipalidad por ensancha de dicha arteria.

El embargo decretado sobre los referidos inmuebles fué notificado, una vez hecha la anotación correspondiente en el Registro de la Propiedad, al representante de la municipalidad. Debe dejarse constancia de que el valor de las 1.000 casas embargadas cubre con exceso la indemnización.

G. MISTRAL ES HUESPED DE LIMA

LIMA, 12. — Los diarios publican extensas informaciones con entrevistas y fotografías dando cuenta de la llegada de la poetisa chilena Gabriela Mistral quien ha manifestado que después de 14 años visita la costa del Pacífico.

Agregó que anhela conocer el Perú el cual le interesa sobremanera desde cierto punto. Entre los autógrafos entregados a los diarios figura uno que publica "La Prensa" que dice así: "Para La Prensa. Recuerdos de El Mercurio de Santiago".

Gabriel Mistral declara que durante su residencia en E. Unidos cuando dictaba clases en la Universidad de Midlebury mantuvo estrecha amistad con el actual canciller peruano Dr. Carlos Concha quien como jefe del departamento de la universidad de verano la llevó a dictar clases de literatura.

También ha manifestado la poetisa chilena que le ha producido gran alegría ver entre las personas que acudieron a recibirla al ministro del Ecuador Gonzalo Baldonir, a quien ella considera un magnífico crítico literario y prosador excelente. Por último ha dicho que ansía conocer bien al niño peruano, la vida humilde, la serranía y los campos del Perú y compenetrarse con el pueblo mismo.

CREACION DE FRIGORIFICOS REGIONALES

El Senado estaba considerando el proyecto del senador Serrey

LA SESION

BUENOS AIRES, 12 — El Senado se reunió a las 16, bajo la presidencia del señor Castillo, encontrándose en el recinto 21 senadores. Se procedió a la lectura de los asuntos entrados y el señor Patrón Costa hizo moción para que se dé lectura a una nota de la comisión Pro-homenaje al doctor Norberto Piñero, solicitando una pensión para la viuda de dicho magistrado. Este asunto pasó a estudio de la comisión de peticiones.

El señor Figueroa pidió la palabra para rendir homenaje al doctor Norberto Piñero y, después de elogiar al extinto, pidió que el Senado se pusiera de pie en su homenaje. Así se hizo.

Seguidamente se leyó el proyecto de ley del senador por Salta, doctor Serrey, por el que se dispone la creación de frigoríficos regionales en diversos puntos del país. El autor de la iniciativa la fundó verbalmente diciendo que la crisis que afectó doblemente hace pocos años a la ganadería nacional había sido de efectos como para motivar una reacción. Se refirió también a la campaña que en esas circunstancias emprendió la Sociedad Rural Argentina para conseguir una coordinación con vistas a la defensa de los intereses de la ganadería.

En otra parte de su exposición el señor Serrey elogió al ex ministro de Agricultura doctor De Tomaso, quien, dijo, tuvo iniciativas que fueron útiles y condujeron a la realización de la ley que creó la Junta Nacional de Carnes. Más adelante se refirió a la oposición que posteriormente mereció esta ley, cuya aplicación el orador consideró eficaz a pesar del corto tiempo que lleva de existencia.

Terminó ocupándose del mercado interno, afirmando que debe estimularse el consumo nacional y dijo que a ello tenderán los frigoríficos regionales del presente proyecto.

Con posterioridad, el senador Landaburu informó el proyecto de ley de que es autor, análogo al que presentara el señor Serrey.

(Continúa la sesión).

Fué citado para mañana el bloque antipersonalista

BUENOS AIRES, 12 — El bloque de diputados antipersonalista ha sido citado para mañana a la tarde, expresándose en la convocatoria que el objeto de la reunión es considerar asuntos de importancia.

Proyecto del senador Eguiguren

BUENOS AIRES, 12 — El senador Eguiguren presentó a la Cámara un proyecto de resolución solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre la labor de la Junta Nacional de Carnes.

Se produjeron serios tumultos en Belfast

BELFAST, 12. — Las celebraciones de la batalla de "Boyne", en la que participaron 100 mil personas de todo el Ulster, dieron margen a un refriega de media hora en Belfast y a un ataque contra la policía de Maghera, condado de Derry. Un sargento de policía y dos agentes tuvieron que ser hospitalizados en Maghera por las heridas que recibieron al ser apedreados por la muchedumbre mientras trataban de impedir que los exaltados se llevasen alguna efígie de Orange. En Belfast la policía arrestó a una docena de personas.

9 SON LOS MUERTOS EN ESTOS ULTIMOS DOS DIAS

JERUSALEN, 12. — En los dos últimos días hubo 9 judíos muertos y 48 heridos, incluyendo dos heridos que hubo hoy al ser arrojada una bomba en uno de los más grandes negocios de cristalería de Jerusalem, cerca de la central de correo. Cuando la policía y los particulares perseguían al que había lanzado la bomba, este último sacó dos revólveres y empezó a hacer fuego, desapareciendo por los callejones cercanos.

Se distribuyeron por la ciudad circulares anónimas en las que se recomienda a los jóvenes judíos que tomen represalias.

Se declaró culpables a los seis acusados

RIVERHEAD, 12. — El jurado declaró culpables a los seis acusados de organización ilegal por no haber registrado sus fichas de afiliación ante la autoridad correspondiente, como lo exige la ley para las organizaciones secretas. Los acusados son pasibles de una pena máxima de 1.000 dólares de multa y un año de prisión y la liga a que pertenecían podrá ser multada en 1.000 dólares.

Hughes se aproxima a la costa del Pacífico

La distancia París-Moscú la cubrió en el grán tiempo de 7 horas 51 minutos

CALIDO RECIBIMIENTO EN MOSCU

MOSCU, 12. — El aviador Hughes llegó a las 21.15 horas de Moscú completando el vuelo desde París en 7.51'. Proyecta seguir vuelo luego de un breve descanso. Hughes mejoró el record de Wiley Post para el vuelo de Nueva York a Moscú en 7 horas 15 minutos y confía también en mejorar el record de Post para la vuelta al mundo.

Partió para Omsk Hughes

MOSCU, 12. — El aviador Howard Hughes partió para Omsk a las 13.33, hora de moscú.

A las 14 Hughes cruzó el Volga

LONDRES, 12. — La Exchange Telegraph anuncia de Moscú que a las 14, hora británica, de verano, el aviador Hughes había cruzado el río Volga cerca de Kasan y seguía el vuelo sin novedad esperando llegar a Sverdlovsk a las 16.18.

En esos momentos se encontraba a 400 millas al este de Moscú y a un tercio de la distancia que debe cubrir hasta Omsk.

El vuelo hasta Varsovia fué difícil

MOSCU, 12 — Hughes, el joven acaudalado norteamericano, y sus cuatro compañeros hicieron una breve pausa en Moscú para almorzar suntuosamente en el aeródromo. Hughes habló algunas palabras por radio a Estados Unidos e inmediatamente se preparó para seguir su vuelo alrededor del mundo.

Hughes proyectaba partir de Moscú a los 20 minutos de su arribo pero, cuando él y sus compañeros vieron que las autoridades rusas les habían preparado un abundante almuerzo en el casino de oficiales, resolvieron sentarse a la mesa y de inmediato comenzaron a comer.

Al hablar por radio para el pueblo de Rusia Hughes pidió disculpas por no haber seguido para Moscú inmediatamente después de su llegada a París pero, explicó que el retraso se había debido a la necesidad de examinar cuidadosamente el tren de aterrizaje ligeramente averiado.

En su alocución para Estados Unidos, hablando en su nombre y en el de sus compañeros, agregó: "No es mucho lo que podemos decir. Estamos asombrados de ver ésta hermosa ciudad y su aeródromo. No podemos menos que elogiar la forma en que hemos sido recibidos. La etapa de París a Moscú fué peligrosa hasta Varsovia. Aunque volaba a 7.000 pies de altura apenas podía pasar las nubes y en cuanto bajaba se formaba hielo sobre las alas. De Varsovia a Moscú el tiempo mejoró mucho".

Entre los que fueron a recibir a los raidistas figuraban los tres pilotos rusos que hace un año hicieron un vuelo a Estados Unidos pasando por el polo norte: Mikhail Gromoff, Baidukow y Jumashev. También estaban presentes las autoridades soviéticas y los representantes de la embajada norteamericana.

Hughes puede dar la vuelta al mundo en cuatro días y medio

NUEVA YORK, 12. — A. Lodwick, representante personal de Hughes en Nueva York, predijo hoy que el joven aviador millonario completará la vuelta del mundo en 4 días y medio. Lodwick manifestó que la distancia total que debe recorrer Hughes desde Nueva York para volver a esta ciudad es de 14.710 millas y, salvo que suceda algo imprevisto, acortará la mitad del record en algo más de siete días que estableció Willy Post en su vuelo de 1933.

La distancia entre los puntos que Hughes y que sus compañeros tienen que cubrir, o que han cubierto ya, son Nueva York a París: 3641 millas; París a Moscú: 1675; Moscú a Krasnoyarski: 2371; Krasnoyarski a Yakutsk: 2277; Yakutsk a Fairbanks (Alaska): 2456 y de este punto a Nueva York: 3360 millas.

Un vuelo como el que está haciendo Hughes parece una hazaña imposible y nunca ha sido cumplida por un joven aviador sino después de cuidadosos preparativos y muchas precauciones. Hughes tiene sólo 33 años, pero vuela desde hace mucho tiempo y se adjudicó varios records de aviación, entre ellos uno de velocidad para aviones terrestres con 352 millas por hora y, además, el vuelo transcontinental de Los Angeles a Newark.

Hughes era muy joven cuando perdió sus padres. A la edad de 18 años heredó una fortuna de 17 millones de dólares. Fué a California para vivir con su tío Rupert Hughes, el famoso novelista norteamericano. La aviación y la película le interesaron sobremanera y gastó millones para producir "Hell's Angels", la más famosa película de todas las que produjo. En esta película, basada en un relato de aviación del tiempo de la guerra, adquirió fama la extinta actriz Jean Harlow. Para ese entonces Hughes había cumplido ya algunos vuelos, pero fué más tarde cuando tomó la cosa en serio, encontrando un aliciente para su temperamento nervioso. De esa época de actividades aéreas datan sus primeros records en los anales de la aviación.

Hughes no se ha casado aun pero se le considera el soltero más apetecible de Estados Unidos debido a su personalidad, su fama como aviador y su riqueza. No hace mucho se habló de su posible enlace con la actriz cinematográfica Katharine Hepburn.

Los acompañantes de Hughes son: su copiloto oficial de ruta, el teniente T. L. Thurlow, tiene 33 años y es piloto del ejército, habiendo recibido licencia para efectuar el vuelo; el radiotelegrafista Richard Stoddart, es operador de radio en la marina mercante; Harry Mc Lean O' Connor, tiene 33 años, oficial de ruta y participó en un vuelo transoceánico, y Ed Lund, ingeniero mecánico, experimentado en motores de aviación y automóvil.

Declaraciones de Mikhail Gromoff

MOSCU, 12. — Mikhail Gromoff el famoso aviador soviético, fué uno de los que desde la noche aguardaron la llegada de Hughes al aeródromo de Moscú. Cuando los periodistas solicitaron la impresión del héroe del vuelo a Estados Unidos a través del polo, éste manifestó que considera a Hughes un aviador "inteligente y capaz" pero dice que con el vuelo del malogrado aviador norteamericano no quedará resuelto el problema de los vuelos a largas distancias, especialmente por que piensa volar por etapas.

"Nosotros consideramos — agregó Gromoff — que la aviación moderna permite hacer un avance positivo en la cuestión del vuelo sin ruta del malogrado aviador Wiley Post".

Tras otras consideraciones de no menos interés para los que siguen de cerca las actividades aeronáuticas, Gromoff terminó diciendo que la técnica de la aviación aumenta día a día en forma sorprendente y que abriga la esperanza de que no está lejano el día que algunos entusiastas aviadores logren efectuar un vuelo a través de todo el mundo sin aterrizar en ninguna parte. "Ahora — dijo — Gromoff — la hazaña parece fantástica pero ¿Quién hubiera imaginado el record de Hughes cuando hace algunos años el coronel Lindbergh, volando solo, señaló rada de 33 horas, lo que se consideró como estupendo?

La posición del avión a las 19.40

MOSCU, 12. — A las 19.40 horas de Moscú, Hughes y sus acompañantes volaban a los 55 grados 40 de latitud y 74 grados 20 de longitud a mitad de camino entre Sverdlovsk y Omsk.

HUGHES ATERRIZO EN OMSK

NUEVA YORK, 12 — El avión piloteado por Hughes descendió en Omsk a las 14 horas de verano de este.

SE ACELERA LA FIRMA FINAL DEL ACUERDO DE PAZ

Es posible que éste quede definitivamente concertado a fines de semana

EN ASUNCION

LIMA, 12. — El presidente coronel Busch, telegrafió al presidente del Perú general Benavides lo siguiente: "En esta hora en que culminan los asuntos nobilísimos desplegados durante tres años por los mediadores, tan dignamente representados en la conferencia de Buenos Aires, me es particularmente satisfactorio hacer llegar a V. E. mi gratitud y la de mi pueblo por la cooperación que U. E. ha prestado a la obra fecunda de paz entre dos países que la historia y la geografía unieron desde su origen con sus hermanas de América, solidarias en un ideal de trabajo y de mejor destino para la humanidad".

El General Benavides respondió: "Con viva complacencia correspondo al amable mensaje con que V. E. ha querido expresar el agradecimiento del pueblo boliviano por la cooperación que ha prestado el Perú a la obra de la conferencia de Buenos Aires cuyo feliz resultado ha permitido que Bolivia y Paraguay aseguren en forma digna y honorable los fecundos beneficios de la paz. Puedo afirmar a V. E. que el gobierno y el pueblo peruano comparten sinceramente el regocijo que reina hoy en América con motivo del trascedental acuerdo alcanzado por las dos naciones hermanas y como culminación de los sinceros esfuerzos desplegados por los países mediadores. Al agradecer a V. E. los votos que se digna transmitir por la prosperidad del Perú y ventura personal me es muy grato retribuírselo formulando los míos muy cordiales por la grandeza de Bolivia y la felicidad de V. E."

Estigarribia y Cardozo entrevistaron al canciller interino

ASUNCION, 12. — Desde las 8 de esta mañana el general Estigarribia y el delegado paraguayo, señor Cardozo, sostuvieron una prolongada entrevista con el canciller interino. Sigue reinando gran expectativa acerca de la decisión que adoptará el gobierno sobre el protocolo subrícado en Buenos Aires.

Las gestiones en Asunción

BUENOS AIRES, 12. — Los integrantes de la conferencia de paz del Chaco siguen con visible interés la marcha de las gestiones que se realizan en estos momentos en Asunción. Como se sabe, ellas corren a cargo del general Estigarribia y del doctor Cardozo.

En la secretaría de dicho organismo mediador, continúan recibiéndose mensajes y notas de felicitaciones, así como respuestas de aceptación de los presidentes de los países mediadores, a los que se consultó si participarían del arbitraje para resolver respecto al pleito chaqueño.

Con respecto a la consulta que debía hacerse al gobierno de Bolivia, como se había anticipado, el señor Jorge de la Barra, delegado de ese país, que debía llevar el acuerdo firmado en Buenos Aires, en avión, el señor de la Barra declaró a los periodistas que, como el texto del protocolo fuese transmitido a La Paz, por ahora no irá a la capital de Bolivia.

Por otra parte, en la secretaría general de la conferencia se ocupa en estos momentos de la organización del acto solemne que precederá a la firma final del acuerdo. Una vez que los pactos sean aprobados por los gobiernos del Paraguay y Bolivia, el organismo mediador fijará la fecha en que se realizará en esta capital este acto, el que sería presidido por el doctor Ortiz. Se sigue creyendo que la firma del tratado de paz pueda llevarse a cabo en los últimos días de la presente semana.

DESEMBARCO EN RIO EL Dr. GABRIEL TERRA

RIO DE JANEIRO, 12 — El ex presidente uruguayo, Dr. Gabriel Terra desembarcó del «Neptunia» a las 9.30. A bordo había sido saludado por los ministros, el prefecto, el jefe del protocolo del palacio de Itamaraty y el Gral. José Pintos, jefe de la Casa Militar Presidencial.

Cuando el embajador, Dr. Blanco le presentó a la colonia uruguaya, el Dr. Terra manifestó: "Estoy muy contento de encontrarme de nuevo en Río rodeado de tantos compatriotas q' consideran al Brasil como si fuera su propia tierra. Hago presente por mi intermedio los saludos del pueblo uruguayo".

En el pabellón del Touring Club tomó una taza de café cuya calidad elogió. La banda militar ejecutó los himnos de Uruguay y Brasil. Las autoridades del puerto de Santos informaron que la colisión del "Neptunia» en que viaja el doctor Terra con el vapor "Mandu» no había sido de ninguna gravedad sino un simple choque sin consecuencias mientras efectuaba una maniobra de atraque.

Falleció el escritor brasileño Alfonso Celho

RIO DE JANEIRO, 12. — Esta madrugada falleció a la edad de 78 años el periodista y escritor de asuntos políticos, sociales, económicos y religiosos, Alfonso Celho, presidente perpetuo del instituto de historia y miembro de la academia de letras.

Renuncia de un ministro

RIO DE JANEIRO, 12. — Procedente de San Pablo ha llegado en tren, el coronel S. Cardoso quien inmediatamente presentó la renuncia del cargo de ministro de seguridad del estado.

Falleció Frank Clarke, de la C. de los Comunes

LONDRES, 12. — Ha fallecido el señor Frank Clarke de 51 años de edad. El extinto era miembro de la Cámara de los Comunes donde representaba el distrito de Dartford, condado de Kent y pertenecía al partido conservador.

El fallecimiento se produjo a raíz de una operación intestinal a que fué sometido el domingo pasado.

TAMINE PIDIO AL JUEZ PLAZO PARA DECIDIRSE

LA PLATA, 12. — La extraordinaria expectativa despertada por el caso de la joven árabe María Tamine Manzur, a quien la disputan dos novios, uno de su misma nacionalidad y otro, italiano naturalizado, motivó que, una numerosa concurrencia se congregara en los edificios de los tribunales.

De las partes en litigio sólo podían asistir a la audiencia, la joven Tamine, el padre de ésta Julio Mansur y el peluquero Priorno, pretendiente, por amor, según las declaraciones de la muchacha. Estos entraron en forma separada poco después de la hora anunciada para la audiencia. Iniciada la misma a las 14.30, Manzur, su hija Tamine y el peluquero Priorno, con sus respectivos letrados fueron llamados al despacho del juez doctor Brenit con quien se encontraba el defensor de menores doctor Mena iniciándose la audiencia.

Unos minutos después ésta fué suspendida momentáneamente en virtud de que el juez y el secretario debían concurrir a la ceremonia del juramento de los nuevos magistrados fijada para las 15 en el salón de la Suprema Corte de Justicia.

Reanudada posteriormente la audiencia, ésta prosiguió en forma secreta, pero a pesar del hermetismo existente, la United Press ha podido saber que la joven Tamine a poco de reiniciada la audiencia, dijo que en esos momentos no se sentía capacitada para decidirse por uno de los novios que se la disputaban y solicitaba por consiguiente al juez un nuevo plazo para decidir la elección y reconciliar libremente. Expresó que con ese propósito deseaba continuar permaneciendo bajo la tutela del vecino señor Bozzarelli o de cualquier otra persona que designara el juzgado.

El defensor de menores Dr. Mena preguntó a la menor por cual de los dos pretendientes se decidía. Como se sabe el restante novio es una persona de nacionalidad árabe que según se dice habría sido impuesto a Tamine por su padre en razón de profesar su misma religión. La menor volvió a insistir en su pedido de prórroga por cuya razón la pregunta del camarista quedó sin respuesta.

Posteriormente continuó la audiencia y al final fué suspendida sin que se tomara una decisión definitiva, descontándose que se aceptará el pedido de prórroga formulado por la moderna Julieta.

Jujuy

No fué aceptada la renuncia de un legislador

JUJUY, 12. — Como anunciáramos oportunamente, el diputado provincial por el departamento Yavi, señor Mamerto Zalazar, remitió a la legislatura su renuncia la que está redactada en los siguientes términos: "Señor presidente, de la Legislatura. Por su digno intermedio elevo ante la honorable legislatura de la provincia mi renuncia indeclinable a la representación de que en la misma invisto por el departamento de Yavi. Me obliga a tomar esta actitud, la asumida por el excelentísimo señor gobernador de la provincia con respecto a este departamento".

Ante esta renuncia se reunió la Legislatura y por unanimidad resolvió rechazar la misma por considerar que los motivos aducidos no deben ser tratados por el cuerpo sino por el Partido Popular, al que pertenece el legislador dimitente. La noticia de la dimisión del diputado Zalazar ha causado impresión en La Quiaca, donde el citado legislador cuenta con numerosos amigos. Se confirma, aunque sin confirmación, que solidarizándose con su actitud, los miembros del Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Quiaca, habrían presentado la renuncia colectiva.

Mendoza

El sumario de la tragedia de Coquimbito

MENDOZA, 12. — Se abocó al estudio del sumario del accidente ocurrido en Coquimbito el juez federal, Dr. De la Reta. Una vez que se trasladó a la jefatura de policía de Maipú se hizo cargo de diversas actuaciones y adoptó resoluciones de rigor. Luego visitó el lugar del accidente realizando una inspección ocular en el galpón del ferrocarril Pacífico donde se encuentran los restos del ómnibus atropellado. Asimismo ha dispuesto designar al señor Daniel Hornos para que realice un peritaje sobre los restos del coche a fin de poder establecer si este funcionaba normalmente y constatar en que parte sufrió la arremetida del convoy.

Proyecto de resolución

El senador Palacín presentó en la cámara de que forma parte un proyecto de resolución solicitando que el Poder Ejecutivo realice una investigación sobre las causas de la catástrofe y pedir a las autoridades nacionales que se obligue al Ferrocarril Pacífico al servicio de barreras.

Las víctimas

El estado de cuatro de los heridos en la catástrofe continúa siendo grave, especialmente el de la señora Fenoglia Funes. La policía de Maipú ha identificado a una de las víctimas de la catástrofe que no había sido reconocida. Se trata de José Luis Figueroa, argentino de 17 años de edad, obrero, domiciliado en el departamento de Santa Rosa.

De un momento a otro el juez procederá a tomar declaración a Salvador Lezcano, conductor y propietario del ómnibus, al hijo de éste, José Orlando y a Santiago Ferrari, que viajaban en el ómnibus, quienes se hallan detenidos e incomunicados.

Fué votada una suma para los padres de las trillizas

SALTA, 12. — Confirmando la noticia que adelantáramos días pasados, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto por el cual se ordena entragar la suma de 300 pesos a los padres de las trillizas, esposos Morales-Quipidlor, nacidas hace poco en esta ciudad. Además, se han adoptado disposiciones para que el padre de las recien nacidas tenga un trabajo mejor remunerado y de carácter permanente, según la propia expresión oficial.

Mejora el estado sanitario

SALTA, 12. — Informaciones oficiales de la dirección provincial de sanidad dan cuenta de que el estado sanitario de la capital es relativamente bueno. El jefe del servicio médico escolar Dr. Norberto Samson, ha visitado algunos locales escolares y domicilios particulares comprobando que los contados casos de sarampión producidos eran de carácter benigno.

Por su parte, a su regreso de Pocitos y otras localidades de la frontera con Bolivia, el guarda sanitario, señor Carlos Trogliero, ha informado al servicio médico escolar de la forma en que se ha realizado la vacunación antipestosa en aquella zona de la provincia.

De otras localidades, tales como Chicoana e Iruya, se informa que el estado sanitario ha mejorado.

Tucumán

La libertad de sufragio

TUCUMAN, 12. — Por intermedio del ministerio de gobierno se ha repartido una circular a los jefes de dependencias pertenecientes a la jurisdicción del P. E. relativa a los próximos comicios de renovación del mismo. Dice la circular entre otras cosas que siendo el propósito del P. E. asegurar la más amplia libertad a todos los partidos políticos que intervendrán en las elecciones de gobernador se dirige a ellos llamándoles la atención de las disposiciones contenidas en el artículo 60 de la ley de elecciones provinciales que prohibe en forma terminante la participación de empleados públicos en política.

La circular agrega que el P. E. procederá inexorablemente contra los empleados que contravengan esa disposición haciendo responsables directos a los jefes que consientan faltas de esa naturaleza.

Dice luego que los funcionarios y los empleados deberán ajustar sus actos a la mayor corrección y a un criterio de equidad y justicia y en forma tal que sus decisiones interpreten fielmente los propósitos del gobierno. La circular en sus últimos párrafos dice que las jefaturas de policía dispondrán que se inserte en el orden del día la presente sin perjuicio de dar las instrucciones que fueran necesarios para su mejor cumplimiento.

Entre Ríos

Fué elevada una queja al ministerio del interior

PARANA, 12. — Con motivo de los hechos ocurridos en ocasión del acto realizado por el Partido Demócrata Nacional y la Unión Cívica Radical Junta reorganizadora el diputado nacional, Dr. Juan Labayen, ha enviado al ministro del interior, Dr. Taboada, el siguiente despacho telegráfico: "La Policía armada con winchester, lo que por sí solo constituye un insulto al pueblo de mi provincia, so pretexto de requisamiento de armas, intimida y obliga a volver a los camiones y automóviles en que se dirigen a ésta ciudad los ciudadanos opositores para engrosar la asamblea que viene realizando el partido de la concordancia. Este hecho que jamás se ha registrado en la vida política de Entre Ríos y que no se halla autorizado por ningún antecedente de obstrucción cívica, es la prueba más evidente que el gobierno ha tomado partido de beligerante en la lucha política."

En el mismo telegrama se asegura que es calumniosa la versión de que la reunión de la concordancia iría más allá del marco de cultura señalado por la democracia y termina deciendo que espera que el ministro juzgará con la debida serenidad la importancia del hecho denunciado.

El mismo legislador dirigió otro despacho al gubernador de la provincia Dr. Eduardo Tibiletti, en el que empieza diciendo: "Nuestro partido que ha saludado su acción cívica con un respeto casi religioso por los prácticos caminos de la democracia no ha debido ser objeto de tremendo agravio inferido por vuestra excelencia al ordenar a la policía que controle, bajo la intimidación de las carabinas, la entrada a la ciudad de los ciudadanos que concurrían a la asamblea que sería vibrante, culta y respetuosa en la forma, aunque enérgica en la crítica. Nunca ha sido objeto de semejante vejamen el pueblo de Entre Ríos".

FUE FOTOGRAFIADO EL GENERAL S. CEDILLO

MEJICO, 12. — El conocido fotógrafo mejicano Enrique Elías que actúa, dentro de su profesión, en casi todas las revoluciones, acaba de regresar a ésta ciudad luego de haber fotografiado al general Saturnino Cedillo en un punto al este del estado de San Luis de Potosí. Manifestó que Cedillo estaba bien y no se sentía apesadumbrado.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

La asamblea de avicultores

Con todo entusiasmo se llevan a cabo los preparativos para la asamblea de avicultores del departamento La Capital, a efectuarse el 14 del corriente a las 21, en las oficinas de la Sociedad Rural de Santa Fe, conforme lo hemos anunciado oportunamente.

Varios criadores de aves se han interesado por los asuntos a considerarse en la asamblea de referencia, concurriendo a ese efecto a la entidad nombrada a fin de munirse de antecedentes.

Podemos adelantar que una vez constituída la Sociedad de Avicultores del departamento La Capital, se designará una comisión que entrevistará a las autoridades provinciales y municipales para solicitarles la institución de premios estímulo que serán discernidos en el renglón avícola de la próxima exposición rural a realizarse el 4 de septiembre.

La Sociedad ha de bregar también porque se lleve a la práctica la iniciativa de fundar en esta ciudad una Escuela de Avicultura, cuyos resultados para la incipiente industria y para la economía provincial serán efectivos.

Inscripciones para la Exposición

Algunos criadores de ganado y aves han enviado ya sus planillas de inscripciones a la Gerencia de la Sociedad Rural de Santa Fe, para el certamen a realizarse el primer domingo de septiembre próximo.

Los frecuentes pedidos de informes llegados a la entidad organizadora del torneo, como así mismo la solicitación de locales, hacen presumir que este año Santa Fe será un centro preferido por los vendedores para exponer sus productos. Los contrastes experimentados en el renglón agrícola en los últimos años han hecho pensar seriamente a los hombres de campo en volver a interesarse por el aspecto ganadero de la explotación agropecuaria, en la seguridad de que constituye no sólo una defensa firme para los años de malas cosechas, sino también una entrada estable que habrá de tornarse más abultada con la inminente construcción de una gran planta frigorífica en Santa Fe, centro de una rica y extensa zona ganadera.

La Sociedad Rural recuerda a los productores y criadores que el período de inscripción finaliza el 10 de agosto.

Las gestiones para la construcción del frigorífico

La representación de la Sociedad Rural de Santa Fe al Congreso de Sociedades Rurales, realizado recientemente en la capital federal, consiguió después de ardua labor introducir este punto en el petitorio que se presentará al Poder Ejecutivo de la Nación:

"La asamblea declara la necesidad de que se provea a la Corporación Argentina de Productores de Carnes los recursos necesarios que la ley 11.747 y los estatutos de esta organismo le asignan, a fin de que pueda resolverse a la brevedad posible la adquisición o construcción de las plantas industrializadoras necesarias para la economía ganadera del país en todas aquellas regiones en que por su importancia ganadera y ventaja económica y social, sean convenientes para mejorar la situación del productor rural con especial recomendación de tener en cuenta las empresas ya existentes creadas por los ganaderos argentinos y que están funcionando."

Horario de Omnibus "Esperanza"

Salidas de Santa Fe: 7.30, 11.30, 17.30, y 20.10.
Salidas de Esperanza: 7.30, 13, 17.10, y 20.10.
Informes en Santa Fe: U. T. 13130 y 13050.
Informes en Esperanza: U. T. 1308.
Nuevos horarios aceptados por la Dirección de Obras Públicas.



LEYES PROTECCIONISTAS

Recientemente, a raíz de un proyecto de abolir el adicional aduanero que grava diversos artículos de importación, se volvió a debatir la cuestión del proteccionismo, que según un numeroso núcleo de opinión, viene conspirando contra la economía del país pues sus resultados han sido más bien negativos en cuanto al progreso de las industrias locales, perjudicando además al consumidor, que debe realizar enormes sacrificios para soportar el encarecimiento cada vez más creciente de la vida.

Es indudable que nuestro país no pueda eludir, de buenas a primeras, la política económica internacional dirigida a estimular al máximo las fuentes de producción de cada país, hasta llegar a la fórmula de "bastarse a sí mismo", que es la principal traba opuesta al librecambio, y a la buena relación económica de los países. Nuestros productos sufren las consecuencias de las trabas y restricciones aduaneras, y los tratados comerciales concertados últimamente sobre la base de la reciprocidad de compras, no han sido, por lo general, beneficiosos para el país.

Nuestra situación en el mercado internacional está, ciertamente, llena de dificultades. Exportamos, principalmente, productos del suelo, agricultura y ganadería, y sus subproductos. El consumo interno es insuficiente para llenar a satisfacción la fórmula de "bastarse a sí mismo", pues debemos exportar el excedente de la producción agrícola-ganadera, que no alcanzamos a consumir porque la población del país es insignificante en comparación con su extensión y la feracidad de sus tierras.

Con esta exportación de productos del suelo, debe pagarse la importación de textiles y sus manufacturas; substancias y productos químicos y farmacéuticos; papel, cartón y sus artefactos; hierro y sus artefactos; maquinaria agrícola y en general; metales (cobre, bronce e instrumentos metálicos y cerámicos), piedras, vidrios, caucho, etc. La balanza comercial del primer trimestre de este año nos fué desfavorable, por el retardo sufrido en la recolección del maíz y la reducción general de la cosecha, y porque las importaciones mantuvieron su nivel habitual.

Como se ve, la restricción que se pretende ejercer contra las importaciones, por medio de aranceles elevados, favorece únicamente al fisco nacional, cuya principal fuente de recursos está constituída por la renta aduanera, pero el consumo interno sufre un encarecimiento excesivo, que dificulta, inclusive, el crecimiento industrial a que tenemos derecho. La protección, a expensas del consumidor, no puede, en ninguna forma, resultar económicamente beneficiosa. Los intereses de la gran industria son respetables, siempre que ellos obren en sentido de progreso, aumentando el trabajo, levantando el nivel de las clases obreras, y no oponiéndose al bienestar de la masa de la población. Pero cuando la protección a determinados industriales provoca el encarecimiento excesivo de la yerba, por ejemplo, o del azúcar, sin beneficio para la mayoría, porque el peón cañero gana poco, el plantador está en situación ruinosa y el comercio no obtiene beneficios sobre la venta del producto, que, además, la población paga caro con relación al extranjero, hay motivos para pensar que esa clase de protección es ruinosa. El encarecimiento del azúcar impide el crecimiento de industrias importantes como las de fabricación de dulces, de masas, de bizcochos, etc., que, además de favorecer y estimular un consumo que no está suficientemente generalizado en la población, crearía nuevas fuentes de trabajo.

El costo excesivo de los implementos agrícolas, por otra parte, en un país eminentemente agrícola como el nuestro; el de los medios de transporte, cuando es la extensión la que debe ser reducida, y otros artículos de importación que no estamos en condiciones de producir por carecer de las materias primas indispensables, en realidad conspiran contra los intereses verdaderos de la Nación.

Cuando se ha llegado a un estado tal de cosas, se hace necesaria una revisión de la política económica. El consumo debe ser estimulado abaratando el precio de los artículos de primera necesidad, actualmente elevados con relación a la capacidad adquisitiva del pueblo. Y cuando una numerosa población nativa y miles de niños están desnutridos y sin oportunidad de trabajo, es conveniente que se piense en ello, regulando la vida económica en el sentido de favorecer a la clase consumidora, y no exclusivamente a la productora.

HONORARIOS PROFESIONALES

Acaba de entrar en vigor la nueva ley de honorarios profesionales comprendiendo a los abogados y procuradores. Contiene una escala dentro de la cual se han de ajustar las regulaciones que hagan los jueces y que oscila desde el tres al veinte por ciento según el monto del juicio y la importancia de los trabajos realizados por el profesional.

La ley contiene disposiciones aplicables a los juicios en que no sea posible la estimación pecuniaria, en cuyo caso establece que, para la fijación del honorario, se tendrá en cuenta la trascendencia que para el interesado revista la cuestión en debate, como así también la posición económica. Trae también artículos aplicables a los trabajos extrajudiciales, los que dice, serán estimados en un treinta por ciento de la escala para los trabajos judiciales, y de acuerdo a los principios que inspiran la presente ley.

Santa Fe necesitaba una ley que le diera a los jueces las normas dentro de las cuales pudieran estimar las regulaciones de los trabajos profesionales y en este sentido, la misma no merece objeciones. También se hacía necesaria esta ley, para levantar los prestigios de las profesiones que comprende y que como consecuencia de algunos profesionales [illegible], se encuentran en los actuales momentos tan desprestigiadas que el desempeño de las mismas ha dejado de ser un honor como en pasadas épocas. A continuación de los artículos que fijan las normas a las que se han de ajustar las regulaciones, trae otros que crean ciertas dudas sobre su posible aplicación. Nos referimos a los Nros. 11 y 12. El primero de ellos dice que: Los honorarios de abogados nombrados defensores de oficio tendrán el privilegio de los gastos de justicia sobre los fondos que el juicio produzca. Posiblemente esta disposición que, creemos inspirada en razones de estricta justicia, ha de sufrir las objeciones de índole constitucional que a la misma le caben, ya que la materia de los privilegios se encuentra legislada por el C. Civil, habiendo las provincias delegado en la nación la facultad de legislar sobre las materias de fondo.

El segundo de los artículos citados es el que ha de provocar las mayores objeciones en su aplicación, por razones que no siempre se han de justificar en la misma medida, pero que a no dudarlo, han de hacer que el referido artículo no pueda ser aplicado. Dice así: Las disposiciones de la presente ley se declaran de orden público. Es nulo todo convenio que tienda a reducir las proporciones estatuídas en el arancel fijado. Hay en nuestra provincia, como también en esta capital, numerosos abogados y procuradores que patrocinan o representan a sociedades, compañías, bancos, etc., percibiendo como única retribución sueldos mensuales o anuales por sus trabajos, renunciando por tal causa a percibir honorarios de sus clientes. Tales convenios o contratos son perfectamente válidos, no sólo los celebrados con anterioridad a la sanción de esta ley, sino también los que se celebren en lo futuro, ya que la nulidad con que la ley castiga los convenios que tiendan a modificar sus disposiciones no puede ser establecida por las provincias, por ser materia también de fondo.

Creemos que tratándose de una ley que debe ser aplicada entre la gente de leyes, no debió dar lugar a ninguna clase de objeciones, máxime cuando hay que suponer que en su redacción han intervenido letrados.

Una vez más, la legislatura ha demostrado, su escaso interés por redactar leyes que llenen a satisfacción la misión que las informa. La presente se suma a las muchas que han sufrido las consecuencias de los apresuramientos y falta de estudios previos a su sanción.

El camino pavimentado de San Justo a Resistencia

En números anteriores nos hemos referido a la importancia social y económica del proyecto de construcción de un camino pavimentado que unirá las poblaciones de San Justo, Crespo, Jobson, y Reconquista con Resistencia, capital del territorio Nacional del Chaco. Dicho proyecto está a estudio de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la Nación, la cual deberá considerar, no solamente las ventajas económicas del proyecto, sino su proyección futura y el estímulo que traería a una zona actualmente de escasa productividad por su escasez de comunicaciones.

Esta plausible iniciativa, destinada a servir las necesidades de una de las zonas agrícolas ganaderas más ricas del país, ha encontrado excelente acogida entre los vecindarios que recibirán los beneficios de la misma.

En los últimos años, se han establecido en el departamento General Obligado importantes empresas industriales, que han sido un factor indiscutible de progreso y civilización. La explotación de bosques, la instalación de fábricas de tanino y de ingenios azucareros, la siembra del algodón etc., han impulsado la capacidad de producción de la zona, intensificando el aumento paulatino de su giro comercial, a pesar de las deficiencias que ofrecen sus rutas camineras y ferroviarias, escasas con relación al volumen de la producción.

Desde hace tiempo, numerosas delegaciones vienen entrevistando a los funcionarios públicos, para interesarlos en la construcción de este importante camino, destinado a llenar una necesidad económica y social. Cabe recordar a este respecto, que la dirección de vialidad, haciéndose eco de estas gestiones, en el año 1932 dispuso la realización de estudios técnicos para construir un camino de tierra, estudios que podrán ser utilizados para la construcción del camino asfaltado que se proyecta. Esta iniciativa que ha pasado a estudio de las comisiones respectivas debe ser convertida en ley cuanto antes. Pero para apresurar su sanción es indispensable que las poblaciones del norte de la provincia y sur del Chaco, se apresten a realizar una intensa agitación, destinada a interesar a todas las ramas del gobierno en la realización de esta obra. A tal efecto deben organizarse los vecinos, constituir comisiones de propaganda, destacar delegaciones para que entrevisten a sus legisladores, etc., como ya lo están haciendo en Villa Guillermina y Vera. Las iniciativas cuando quedan libradas a la buena voluntad de los poderes públicos rara vez se llevan a la práctica. Son los vecindarios, con su acción tesonera y perseverante, los que logran realizar sus anhelos y aspiraciones. Por eso insistimos en la necesidad de que en los pueblos ubicados a lo largo de los quinientos kilómetros que recorrerá la nueva ruta caminera, se dispongan a la tarea de organizar un movimiento de proyecciones en concordancia con la magnitud del proyecto para obtener su sanción y su ejecución inmediata.

El 149 aniversario de la toma de la Bastilla

Festejos organizados por la colectividad francesa de esta capital

Iniciando la celebración del 149 aniversario de la Revolución Francesa y como acto de adhesión al aniversario patrio argentino, la colectividad francesa de esta capital ha realizado algunos actos en estos días, comprendiendo la distribución de ropas entre los niños de las familias francesas pobres, y la realización de una gran kermesse en boulevard Gálvez y Las Heras.

El día 14 del corriente, aniversario de la toma de la Bastilla se desarrollará un programa de actos conmemorativos, de acuerdo con lo dispuesto por el Comité des Fêtes (Comisión de Fiestas).

En la fecha indicada, a las 10.30 se rendirá un homenaje a los muertos en la gran guerra europea, reunidos la colectividad en la nueva sede de la Unión Francesa, boulevard Gálvez y Las Heras. Terminado este homenaje, una delegación de la Comisión de Fiestas presentará sus saludos a las autoridades argentinas. A las 11.45 se realizará una recepción a la colectividad francesa por el agente consular de Francia en Santa Fe, señor Mauricio Toupet, en la sede de la agencia consular, calle Crespo Nro. 2239. A las 12.30 se servirá un gran banquete en el Hotel Italiano, con asistencia del representante consular y demás autoridades de la colectividad. A las 16 se reanudará la kermesse y gran baile en Gálvez y Las Heras.

El día 14 es feriado para el personal de la empresa del F C S F.

Las kermesses francesas continuarán los días 16 y 23 del corriente a las 17 horas, y los días 17 y 24 a las 16, clausurándose definitivamente en esta última fecha.

Con estos actos, los franceses de Santa Fe celebrarán el 149 aniversario de la caída de la Bastilla, acontecimiento que significó el triunfo de los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Colegio Nacional

Visita de un inspector de enseñanza secundaria

El Colegio Nacional "Simón de Iriondo" recibió esta mañana la visita del profesor Dr. Octavio Martiarena, inspector de enseñanza secundaria, normal y especial dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. El Dr. Martiarena, en gira de inspección, visitó las dependencias del establecimiento, interiorizándose detenidamente de las condiciones en que funciona, siendo atendido, por ausencia del rector señor Vicente López, por el regente de la casa, señor Armando Drago.

El doctor Martiarena fué durante mucho tiempo profesor y vice rector del Colegio Nacional de esta ciudad. Durante su visita recibió los saludos de profesores y empleados de la casa que en aquella época le acompañaron en sus gestiones.

Según sabemos extraoficialmente, hoy se ausenta a la capital federal para regresar a ésta dentro de pocos días, con el objeto de hacer una detenida inspección en todos los establecimientos secundarios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, tarea que probablemente se prolongará por espacio de un mes.

El traslado del Liceo

Según informaciones que hemos recogido extraoficialmente, existiría el propósito de trasladar el Liceo Nacional de Señoritas del local que ocupa actualmente en el Colegio Nacional, para lo cual se trataría de alquilar un edificio particular.

La medida obedecería al propósito de hacer algunas innovaciones en el edificio del colegio, y tendientes a darle mas extensión a la cultura física que se les da a los alumnos. Con el funcionamiento de tres secciones, el liceo y bachilleratos diurno y nocturno, el local va resultando algo incómodo y a esta circunstancia obedece el proyecto de traslado.

Probablemente este asunto quede resuelto dentro de poco tiempo.

LA LISTA DE LOS CONJUECES EN EL JUZGADO FEDERAL

Una resolución ampliatoria

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha expedido en la consulta formulada por el doctor Antonio Pautasso, en su carácter de juez ad-hoc en la causa instruída en el juzgado federal, contra el doctor Julio J. Busaniche, ex apoderado de la U. C. R. (Comité Nacional), por desacato contra la Junta Escrutadora Nacional.

La Suprema Corte ha informado por nota al referido juez ad-hoc, que por resolución del cuerpo ha sido ampliada la lista de conjueces para que puedan entender en la causa instaurada contra el doctor Busaniche por infracción al art. 244 del Código Penal, con los doctores Aureliano Argento, Deolindo Araya, Francisco Lorenzatti y Simeón T. Reyes, previo sorteo.

De acuerdo con dicha comunicación, el doctor Pautasso ha dispuesto el pase del expediente al doctor Argento para que se pronuncie sobre la incidencia planteada, es decir, sobre la recusación opuesta por el abogado defensor.

Bibliografía

Crónica y gesto de la libertad, por G. Marañón.

La Librería Hachette, termina de editar en un volumen de 205 páginas, esta reciente obra de Marañón, subtitulada Avatar de Tiberio César (contribución a la crónica de las ideas liberales).

Dice Marañón en el prólogo que la libertad preocupa a los hombres, siempre. "Cuando somos libres, no sabemos que lo somos y usamos de la libertad para mancharla y para perderla. Cuando la hemos perdido, entonces, vivimos para desearla; y, a veces, para llorar el haberla convertido en celestina de las peores servidumbres".

Toma la vida de Tiberio como prototípica de la lucha entre libertad y despotismo. Tiberio es el tirano. Tácito, desde la otra orilla de la Edad Media, es el profeta del espíritu liberal que había de estructurarse en el humanismo renacentista.

En su segunda parte trata de la Psicología del Gesto. Trata del gesto, no como "expresión del rostro según los diversos estados de ánimo", sino como expresión de todo el cuerpo, y de un conjunto de acciones que ya no son la expresión directa e inmediata de un estado de ánimo, sino su consecuencia social última. Por ejemplo, dice Marañón, "cuando un hombre renuncia a una posición elevada por un escrúpulo de conciencia, o cuando perdona a un enemigo, y en mil ocasiones más, decimos que "ha tenido un gesto magnánimo. Una carta, un viaje, un silencio, pueden ser gestos". En tal sentido, en "Psicología del gesto", Marañón se refiere a casi todas las manifestaciones y consecuencias de los diferentes gestos. Marañón, con su prosa clara y precisa, logra efectos literarios notables, como en "El gesto del domador".

Edición cuidada, nítidamente impresa, es un ponderable esfuerzo de la casa Hachette, que se ha incorporado a las actividades publicitarias con obras de jerarquía como la presente, y las dos anteriores: "La Sangre" y "El comunismo y los cristianos".

Fiscalía de Estado

Los matrimonios de las divorciadas y casadas en el exterior

El jefe de policía de La Capital consultó al ministerio de Gobierno sobre si "podía otorgar cédulas de identidad a las mujeres casadas en el país, que se divorciaron y volvieron a casarse en el extranjero y que solicitan se les expida con el apellido de los esposos de los nuevos matrimonios contraídos en las repúblicas del Uruguay o de Méjico".

El ministerio de Gobierno recabó la opinión del Fiscal de Estado, que se ha expedido en la forma siguiente:

"La cuestión planteada tiene que resolverse estrictamente de acuerdo con el art. 81 de la ley de matrimonio civil, por cuyo texto el vínculo conyugal no se disuelve sino por la muerte de uno de los cónyuges, ya que el divorcio que se autoriza (art. 64) consiste únicamente en la separación personal de los esposos, sin que se desate el lazo matrimonial "ad vitam".

El otorgamiento de una cédula de identidad en las condiciones a que se refiere la consulta, significaría reconocer oficialmente los matrimonios celebrados en el extranjero en pugna con la ley argentina, ante la cual no se concibe que las leyes de otro país puedan, en nuestro territorio, disolver un vínculo que ella ha declarado indisoluble.

No ignoro la cantidad y calidad de las uniones verificadas al amparo de leyes extranjeras por quienes nunca abandonaron nuestro suelo para ir a acogerse a ellas, pero cualquiera sea su importancia; el principio legal es inconmovible: el matrimonio argentino no se disuelve por el divorcio obtenido en otros países.

"Es cierto, como lo dijo el doctor Juan Antonio Bibiloni, en su "Anteproyecto de reformas al Código Civil" que "la ley ha experimentado una capitis diminutio. El divorcio extintivo del vínculo ha penetrado en la república por vía de la colusión". Había colusión, engaño o fraude, para nuestro gran jurisconsulto [illegible], pues los que quieren divorciarse no necesitan salir del país: hay agentes que se encargan de entregarles la sentencia extranjera que los declara libres. Y contraen matrimonios, sea en el mismo lugar en que se dictó la sentencia, también sin necesidad de trasladarse a él, sea en nuestro país, porque no sabemos cómo, el Registro Civil ha o habría creado interpretaciones legales que lo permiten". Y después de agregar despectivamente el doctor Bibiloni, que "no se divorcia el que no quiere" señalaba la necesidad de resolver el grave problema de "os divorcios autorizados por tribunales incompetentes con una u otra de las dos soluciones pertinentes".

Pero mientras el Congreso de la Nación no lo resuelva, en un sentido o en otro —reprimiendo o legalizando esas uniones— no puede prescindirse de la observancia por las autoridades de la provincia, de los artículos de una ley nacional en vigencia.

Y esta observancia de los artículos 64 y 81 de la ley de matrimonio civil, no creará situaciones embarazosas a las mujeres casadas en el país y divorciadas en Méjico y en Montevideo, porque si bien tienen derecho al apellido de los esposos del primer matrimonio, no están, por eso mismo, obligadas a usarlo, pudiendo renunciar a él, no obstante su estado de casadas, inocultable en los documentos policiales.

Debe contestarse al señor jefe que debe otorgar las cédulas de identidad a las mujeres casadas en el país, con el apellido que por el matrimonio argentino corresponda, aunque estén divorciadas por sentencias judiciales de cualquier procedencia. Sin perjuicio del derecho de ellas a firmar como solteras si así lo prefiriesen."

LOS INFRACTORES A LA LEY ELECTORAL SERAN DEMANDADOS

80.250 ciudadanos no votaron

La Secretaría Electoral ha remitido a la Fiscalía del Juzgado Federal, la lista de los ciudadanos que no han cumplido sus obligaciones en los comicios de diputados nacionales; el Fiscal ha iniciado ya las acciones contra los infractores.

De acuerdo con los datos del padrón, debían votar en los comicios de marzo último, 340.420 ciudadanos, y solamente lo hicieron 260.170 de manera que no dieron cumplimiento a las disposiciones del voto obligatorio, 80.250 ciudadanos; de dicha cifra deberán descontarse los que por la ley están eximidos, como los inhabilitados por analfabetismo, edad, etc.

CUESTIONES GREMIALES

Un grupo de afiliados renuncia de la Unión Ferroviaria

A raíz de los hechos producidos en el último congreso de la Unión Ferroviaria y que son del conocimiento público, ha presentado su renuncia un grupo de miembros de la Sección Santa Fe de los Ferrocarriles del Estado.

En una extensa nota que los dimitentes dirigen al presidente de la seccional, puntualizan una serie de hechos que tienen relación con las incidencias producidas en el congreso ferroviario de referencia y explican los motivos por los cuales resuelven retirarse de la organización. Dicen, entre otras cosas, que la sección, que siempre ha marchado a la vanguardia de las demás del Estado, por sus procedimientos armónicos y democráticos y su solidaridad sindical, se ha convertido, de un tiempo a esta parte, en un [illegible] que trae aparejada como consecuencia lógica, el [illegible] de la misma y el predominio de un grupo que obra de acuerdo con instrucciones que recibe de políticos profesionales.

Añade más adelante que los intereses gremiales no son tenidos en cuenta y lo único que se persigue es llegar, por cualquier camino, a los puestos representativos de la sección para "regular" la marcha de la misma, y que los que quieren actuar libres de prejuicios políticos y con independencia moral y espiritual, reciben el calificativo de fascistas, reaccionarios, amarillos, etc.

Hace después algunas consideraciones sobre la forma como se desenvuelven las asambleas, donde se entabla una lucha de predominios y no faltan los ataques mútuos y se refiere más adelante a lo ocurrido en el último congreso de la Unión Ferroviaria. Agregan que se retiran de aquella entidad apenados, anunciando que desde ya se incorporan a la Federación de Obreros y Empleados Ferroviarios.

Constitución de una comisión

Entre los ferroviarios renunciantes, firmantes de la nota cuyos párrafos extractamos más arriba, se ha constituído una comisión adherida a la Federación de Obreros y Empleados Ferroviarios constituída recientemente en la capital federal a raíz de los incidentes producidos en la Unión Ferroviaria. La comisión de referencia está integrada así:

Presidente, José Santupery; vice, Juan Santander; secretario, Bartolomé Pautasso; pro, Ramón Castillo; tesorero, José Giancarelli; pro, José Murillo; secretario de actas, Delio R. Martín; vocales: José T. Rodríguez, Guillermo Frías, Ramón Quiroga, Pedro Giardini, Telmo Procks y Antonio Murgia.

Delegado de la Federación de Obreros y Empleados Ferroviarios

La comisión directiva central de esta organización, con sede en la Capital Federal, ha designado delegado de la misma en esta ciudad, al señor Isidoro De Petre, quien se encargará de atender todos los asuntos relacionados con la actividad que aquélla despliega.

Consejo de Educación

La agremiación del magisterio

En el despacho del Inspector General, el jueves próximo a las 10, se iniciará la clasificación y recuento de los informes remitidos por los maestros, relativos a la entidad del magisterio en que se encuentran afiliados; con estos datos, el Consejo establecerá cuál es la entidad que cuenta con mayor número de adherentes y se dará a la misma la representación que especifica el reglamento en vigencia.

Para presenciar esta tarea, el Inspector General ha invitado a la Federación Provincial del Magisterio y a la Asociación del Magisterio Católico.

Pagos de haberes

La tesorería escolar, continuará mañana el pago de los sueldos de abril último a los maestros, girando dicho mes a los departamentos Garay y San Javier.

A la Junta de Jubilaciones se le entregarán los fondos que le correspondan.

Reparación de un edificio

Han sido iniciados hoy, los trabajos de ampliación y reparaciones generales del edificio que ocupa la escuela 417 de Tostado, cabecera del Dpto. 9 de Julio. Estas obras, que han sido calculadas en $ 3.188.93, se realizan por administración de la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento.

Obras suspendidas

Teniendo en cuenta las numerosas obras de reparaciones de edificios escolares que deben realizarse con carácter de urgente, y debido a que se encuentra comprometido el ítem que el presupuesto en vigor destina para satisfacer esas necesidades, el Consejo ha dictado una resolución cuya parte dispositiva dice así:

"1o. Postergar para las próximas vacaciones la ejecución de las obras de ampliación de edificios escolares autorizadas que no se hayan iniciado aún, a fin de invertir los fondos acordados para esas ampliaciones, en trabajos de reparaciones de urgencia inmediata.

2o. Que por Contaduría se formule la nómina de los expedientes de ampliación de locales comprendidos en el apartado precedente, con especificación de las partidas acordadas en cada caso.

Donación de terreno

Ha sido aceptado el ofrecimiento formulado por el señor Juan Bonetto de una hectárea de terreno ubicada en el distrito San Antonio, Dpto. Castellanos y la cantidad de setecientos pesos. Ambas donaciones serán destinadas a la construcción de un edificio propio para la escuela 328 de aquella localidad.

Resoluciones varias

Autorizar a la Sociedad Cooperadora de la escuela Patricio Cullen, de esta ciudad, para que instale por su cuenta, un mástil en el edificio de la misma.

—Autorizar a la dirección de la Biblioteca Pedagógica Sarmiento, para que durante las actuales vacaciones escolares, que durarán hasta el lunes próximo, reduzca el funcionamiento de la biblioteca en sólo dos horas por turno.

—Que por Economato, se provea de los útiles y muebles necesarios a la Escuela 885 creada recientemente en esta ciudad.

—Solicitar al P. E. se nombre a las siguientes personas para constituir el Consejo Escolar 931 de Ceres: Titulares, señores Juan F. Mesmer, Eduardo Wladey y Cristián Deker; suplentes: Sres. Juan Cravero, Marcos Capovilla y Pablo Mesmer.

Dirección de Higiene

El estado sanitario

Durante la semana pasada, el personal de las secciones de profilaxis de esta capital y Rosario han visitado varios departamentos. De acuerdo con los informes enviados el estado sanitario en general es bueno.

En particular se han observado algunos casos de difteria en Sancti Spíritu, Helvecia, Hersilia y Santo Tomé; de coqueluche en Helvecia y Santo Tomé, y de escarlatina en Hersilia.

Invitación para un congreso

El director de Higiene ha enviado una nota al ministro de Gobierno de la provincia de Corrientes, doctor J. Bonastre, acusando recibo de su invitación para concurrir al congreso que se realizará en dicha provincia el día 18 de septiembre, en que se tratarán temas sobre seguridad y defensa de la salud pública.

Una nota de la jefatura de San Cristóbal

La jefatura de San Cristóbal remitió al ministerio de Gobierno la nota de un médico de una comuna, en que señalaba la existencia de algunos casos de lepra y solicitaba la adopción de medidas sanitarias. Hacía notar, además, la existencia de muchos enfermos de venéreas.

El ministerio pasó la comunicación a estudio de la Dirección de Higiene, que ha informado al respecto. Según las noticias obtenidas, las autoridades sanitarias expresan al secretario de Estado que es conocida la imposibilidad de acción en lo que se refiere a reclusión de los enfermos del mal de Hansen, y ponen a disposición del médico denunciante los medicamentos necesarios para un tratamiento intenso. Ofrece, también, los medicamentos necesarios para atender a los enfermos de venéreas.

Descanso compensatorio a empleados de Correos

Se rectifica una información de Esperanza

El señor jefe del 5o. Distrito de la Dirección General de Correos y Telégrafos con asiento en esta capital, Dr. Norberto D. Galtán, con fecha de hoy, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Con referencia al artículo aparecido el 29/6 en la publicación que Ud. dirige y que lleva como título "Fué suprimido el descanso compensatorio a los empleados de Correos y Telégrafos", cúmpleme hacerle saber que se han practicado con tal motivo, las diligencias pertinentes, llegándose a la conclusión de que su corresponsal en Esperanza ha sido erróneamente informado, pues, en los contados casos que fuera restado el descanso hebdomadario éste le fué restituído invariablemente en primer oportunidad, no adeudándose, en consecuencia hasta la fecha ningún franco al personal de la citada dependencia".

CASA GRIS

El servicio de la deuda

El día 22 vencerá el servicio de amortización e intereses de la ley No. 2168, denominada Canal de Desagües de los Departamentos Castellanos, San Martín y Las Colonias. Para atender dicho servicio, el P. E., por el ministerio de Hacienda ha llamado a licitación para adquirir la suma de 5100 pesos nominales en dichos títulos, con cupón No. 11; las propuestas podrán presentarse en The First National Bank Of Boston en Buenos Aires, hasta el día 20; la apertura se realizará en esta ciudad el día 22 a las 16.

—Por el mismo ministerio se ha licitado la compra de 11.500 pesos nominales en títulos de la ley No. 1200 y 11.500 en títulos de la ley No. 1992, con cupones Nos. 121 y 77, respectivamente.

Las propuestas serán abiertas al mismo día 22 en el ministerio de Hacienda.

Realizó otro rápido viaje el gobernador

Regresó anoche mismo a Rosario

En las primeras horas de la noche de ayer, llegó de Rosario, el Dr. Iriondo, que después de una corta permanencia, regresó nuevamente a la ciudad del sur, para asistir a los últimos actos oficiales.

Según las informaciones obtenidas, los viajes del Dr. Iriondo, fueron motivados por el estado de salud de su señora esposa, que se ha restablecido de una ligera indisposición.

COMEDORES EN LAS ESCUELAS "LAINEZ"

Serán inaugurados en breve

Los visitadores dependientes de la Inspección de Escuelas Láinez, con asiento en esta capital, han informado al titular de la misma, señor Lorenzo Vergara, los trabajos realizados para instalar diez comedores en otros tantos establecimientos.

Los mencionados funcionarios se han dirigido a las sociedades cooperadoras, que han ofrecido su más amplia colaboración para el mejor éxito de la iniciativa.

Facultad de Química

Clases sobre el arenario de Arquímedes

Continuando el desarrollo del curso de Metodología e Historia de las Ciencias, la Facultad de Química Industrial anuncia para los días 19 y 26 del corriente, a las 14, dos clases del profesor de dicha Facultad, ingeniero José Babini, quien tratará el tema siguiente "El arenario de Arquímedes".

LA LINEA DE EDIFICACION EN CORONDA

Un núcleo de vecinos se dirige al Director General de Obras Públicas de la provincia

Un núcleo calificado de vecinos de Coronda se ha dirigido por nota al señor Presidente de la Comisión de Fomento, y telegráficamente al Director General de Obras Públicas de la Provincia, objetando una resolución de la comuna de aquella localidad, que constituirá, según los firmantes, un atropello a la estética edilicia de Coronda. La nota al Presidente de la Comisión de Fomento contiene los siguientes argumentos:

"Los que subscriben vecinos de esta localidad, se dirigen a Ud., y por su digno intermedio a esa Honorable Comisión de Fomento, para hacerle llegar nuestra opinión referente a la línea de edificación dada por el técnico municipal correspondiente, para la construcción de una casa en la parte Sud de la calle Humberto 1o. entre Belgrano y Garibaldi, que linda por el Oeste, con la casa recién edificada por el Sr. Rapuzzi. Como ya personalmente le fué expuesto a Vd. por varios firmantes de la presente nota, opinamos que no es suficiente la rectificación que esta Honorable Comisión de Fomento hizo de la primera línea dada para tal construcción, después de haber Vd. ordenado la suspensión de la obra, por las razones (entre otras) que pasamos a exponer:

Que la trayectoria de la calle Humberto 1o. está en la actualidad perfectamente delineada en su parte Sud y los edificios que son de reciente construcción como los del Hotel Devoto, Brussa, Palandri, García, etc. su situación fué fijada de acuerdo a la línea que les autorizó la Comisión de Fomento respectiva construcciones que se ejecutaron de acuerdo a los reglamentos en vigencia entonces y que son los mismos que rigen hoy y que están compenetrados con las reglas de la estética; marcan una orientación constante en todos los edificios, siguen la alineación que tienen en el día y dan a dicha calle amplitud, belleza, coordinación, armonía y sensación de simetría.

El Hotel Devoto, que es una construcción moderna que da realce a Coronda y que marca precisamente la orientación y trayectoria Sud de la calle Humberto 1o. que es a la que nos referimos, es la línea que pedimos se respete y la que se dé a la casa que se va a construir al lado de la del Sr. Rapuzzi, pues es la que hasta hoy ha servido para orientar y ordenar todas las edificaciones en esta calle que por fortuna está casi completa en su parte Sud y cuya vereda antigua y aún hoy conservada en su máximo trayecto una marca la norma que debe seguir el trazado de las líneas de la calle, que pueden dar lugar a edificación y no es posible que esa Honorable Comisión de Fomento no se percate que no es factible ni conveniente que se dé una línea de construcción en disconformidad de la alineación básica con el total de la calle, ya casi edificada".

Más adelante agrega:

"Además, quien ahora construye allí, lo verifica, a nuestro entender, sobre la calle, en terreno de la comuna, sobre la vía pública y eso que tal vez sería lo menos importante del asunto, se suma al perjuicio estético que a la población se hace, a sus vecinos, a la impresión desfavorable de los forasteros y especialmente a quienes son propietarios de las construcciones y terrenos en esta calle y los cuales, con la medida que estamos observando, se verán obligados a rectificar su actual ubicación.

En todas las ciudades, hoy, hay la tendencia de ampliar y ensanchar las calles para mayor facilidad de comunicaciones, tránsito, tráfico, ventilación, higiene, etc., ventajas todas indiscutibles y que dan belleza y comodidad de conjunto; y aquí, con la medida que se ha tomado, hace que la calle Humberto 1o. se estreche y por ende resulta lo contrario de lo que acabamos de exponer y como secuela de ello, un retroceso para los ideales edilicios.

Parece argüirse que se da esta línea nueva de construcción por la variante que se produjo al construir el camino pavimentado de acceso al pueblo, pero no puede invocarse tal argumento cuando la parte norte de la calle, no puede guardar equidistancia de su eje con la parte Sud, precisamente por haberse dado línea de construcción en la parte norte citada a varios edificios nuevos que hacen imposible la armonía y forma simétri-

...ca de la calle, en relación a los terrenos de la misma."

El telegrama al Director General de Obras Públicas, ingeniero Cristóbal Monnier, dice así:

"Comisión Fomento de Cavanda dió línea construcción sobre calle Humberto, pavimentada acceso pueblo en terreno comuna, invadiendo vereda y fuera alineación de todo lo existente y que fué edificado de acuerdo a las ordenanzas respectivas.

Como a pesar petitorio firmado mayoría afectados, presentado a la comuna, construcción aludida fué iniciada y sigue, pedimos esa Dirección Obras Públicas envíe técnico para delinear trayectoria ruta construcción verdadera, evitando así vulneración estética y quiebre alineación existente, casi en su totalidad afectada lo que produciría ingentes perjuicios.

Presidente Comuna está ausente con permiso.

Agradecémosle saludándole atentamente.

Por la Comisión: Manuel García, Pedro Stafella.

CONFERENCIAS

"El deporte como obra cultural", por P. Emilio Danori

El sábado próximo a las 21, en el local del club Deportivo Social Aviador Zanni, sito en Mendoza 3394, pronunciará una conferencia el conocido cronista local de deportes señor Emilio P. Danori, quien desarrollará el tema "El deporte como obra cultural".

Las autoridades del club de referencia han invitado a sus asociados y a los deportistas locales, para que asistan al acto.

Primer Salón Santafesino del Poema Ilustrado

Anoche tuvo lugar, en la Biblioteca Mariano Moreno, con cuyo auspicio se celebrará el 1er. Salón Santafesino del Poema Ilustrado, un reunión de la comisión que tiene a su cargo la selección de los trabajos recibidos.

Fueron leídos más de cuarenta trabajos de los cuales fueron aceptados veinticinco. Encontrándose presentes los artistas Estrada Bello, Sapisiche y Vilas, separaron varios poemas para ilustrar.

La próxima reunión de la comisión de selección tendrá lugar el sábado próximo a las 21.30 horas.

Se amplía el plazo de admisión

Como el número de poemas recibidos hasta la fecha ha superado las más optimistas previsiones, se ha resuelto ampliar hasta el 20 de julio el plazo para la admisión de los trabajos.

El salón, en consecuencia, se inaugurará en la primera quincena de setiembre.

Biblioteca Mariano Moreno

La "Charla" de pasado mañana

La subcomisión de extensión cultural de la entidad del título anuncia para pasado mañana a las 18.30 una nueva "Charla" del ciclo que con tanto éxito viene desarrollando. En esta oportunidad será animador de la reunión el señor Amado Fatasi, quien hará una exposición sobre "Concepto de la Historia".

Nuevo cónsul de Bolivia en París

Sería designado el Dr. Roberto Landívar

Informaciones de buena fuente dan cuenta que el gobierno de la República de Bolivia ha designado en carácter de cónsul general en París, al Dr. Roberto Landívar, médico radicado desde hace algunos años en esta capital, en donde ha estado ejerciendo su profesión y desempeñando además, una jefatura de servicio en el Hospital Italiano.

El doctor Landívar, que ha partido ya para La Paz, a objeto de recibir instrucciones de su gobierno, ha ocupado entre otros cargos de importancia, los de Rector de la Universidad de La Paz; ministro consejero de la Embajada de Bolivia en Buenos Aires, coronel de sanidad del ejército boliviano durante la guerra del Chaco y director de los hospitales de la línea.

Comisión de fiestas patrias del barrio Sargento Cabral

Publicación de balance

La comisión que tuvo a su cargo la organización de los festejos patrios realizados en barrio Sargento Cabral, ha dado publicidad al balance demostrativo de la inversión de los fondos recolectados a tal fin. El dinero reunido alcanzó a la cantidad de $ 465, suma de la que se gastó $ 456.35. De acuerdo con el balance, los gastos se distribuyen así: baile popular, 5 premios; partidos de fútbol, 25 medallas; partidos de basket ball, 14 medallas; carreras de bicicletas, 4 medallas; partidos de bochas, 4 medallas; 1.300 de masitas, de 70 gramos y 160 paquetes de caramelos distribuídos entre los niños concurrentes al acto escolar. Entre los vecinos necesitados fueron distribuídos 266 paquetes de yerba mate, de 1|2 kg.; 200 paquetes de fideos, de 1|2 kg.; 173 paquetes de azúcar, de 400 gramos; 200 kgs. de carne; 160 equipos para niños y 40 frazadas. En los juegos populares además de los premios en efectivo, fueron repartidos los siguientes objetos: 2 frazadas; 3 pañuelos para cuello; 2 relojes despertadores; 2 planchas; 6 pares de botines para señora; 1 mate con bombilla; 1 velador y 1 juego de tocador.

La comisión oficial de las fiestas patrias donó 40 frazadas; 100 equipos para niños; 50 kgs. de carne, y los fuegos artificiales.

Centros y Sociedades

Sociedad de fomento "9 de julio"

La comisión directiva de la mencionada sociedad vecinal nos pide hagamos público sus más sinceros reconocimientos a todas aquellas instituciones que en una u otra forma le han prestado apoyo en ocasión de los festejos patrios realizados por la institución en su local social, el día 9 de julio. En dicho acto se repartieron entre los pobres los donativos que recibiera la misma.

Candidatos a senadores provinciales y a Jefe de Policía de La Capital

Se mencionan los nombres de los señores Hugo Freyre y Abelardo Irigoyen Freyre y del senador Questa, respectivamente

ROSARIO, 12 — Con motivo de la estada en ésta del gobernador Iriondo, se ha manifestado que existe siempre el propósito de confiar, al senador Questa, la jefatura de policía de Santa Fe.

La banca de senador por San Martín, con mandato hasta 1942, sería adjudicada al señor Hugo Freyre, actual director general de rentas, llenándose en los comicios de diciembre próximo.

También se confirmó que es cosa resuelta, que el reemplazante de don Ricardo Aldao, en la senaduría por La Capital, sea el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, actual director de la Asistencia Pública.

EL EDIFICIO DEL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 12 — Ante el propósito de la comisión directiva del Jockey Club, de resolver la construcción de un nuevo edificio social, han empezado a dividirse las opiniones de los socios.

Hay partidarios, de que se respete el actual, ampliándole sobre la calle Córdoba, expresando que jamás se daría una suntuosidad mayor a los salones como la que hay ahora, en caso de llevarse a la práctica un edificio nuevo, dada las innovaciones que existen en la actualidad sobre la materia.

Pero hay quienes sostienen que una ampliación resulta siempre deficiente y que por eso debe encararse el problema de un nuevo edificio.

La comisión directiva, no pudo reunirse ni el jueves ni el viernes último, para ocuparse de este asunto, que queda para la próxima sesión.

FUEGOS ARTIFICIALES

ROSARIO, 12 — Un desencanto sufrió el público que concurrió a presenciar los fuegos artificiales, organizados por la intendencia, con motivo del aniversario patrio.

La confección de los mismos era deficiente, sin ofrecer mayores novedades, no sabiéndose cuánto se pagó por ellos y con qué criterio se hizo la adjudicación correspondiente.

LA REORGANIZACION DEL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 12 — Todavía el gobierno no ha promulgado la ley de transformación del Banco Provincial, dado que viene siendo objeto de un minucioso cotejo, para no incurrir en errores u omisiones, cuando llegue el momento de ser publicada en el Boletín Oficial.

No será extraño que cuando se promulgue la ley, el directorio de la casa Rosario, presente al gobierno, la renuncia, para facilitar la reorganización del mismo, de acuerdo a las condiciones que establece la carta orgánica, aparte de aumentarse de 4 a 5 el número de sus miembros.

CON BANDERA ARGENTINA

ROSARIO, 12 — En el desfile del 9 de julio, llamó la atención que las tropas policiales, cuerpos de bomberos y vigilantes, como así el escuadrón de seguridad — lo hicieran llevando a su frente, la bandera argentina, rodeada de una custodia, como se estila en los casos del ejército.

Nunca ha sucedido eso en Rosario, aparte que en otras provincias, no se utiliza tampoco la bandera, para ponerla al frente de las fuerzas policiales, cuya verdadera misión se desvirtúa, al darles un carácter militar que no tienen.

Existe la seguridad, que de haber estado en Rosario, el Regimiento 11 de Infantería, no se habría permitido en el desfile, la ostentación de otra bandera, que la nacional de guerra.

OTRO INFRACTOR CARACTERIZADO

ROSARIO, 12 — El Dr. Mario Antelo, también figura entre los ciudadanos acusados ante la justicia federal, por no haber votado en los pasados comicios nacionales. En cuanto al doctor de la Torre, objeto de igual medida, se ha expresado que cuando oportunamente en Buenos Aires, le preguntaron si vendría a sufragar en Rosario, contestó: "Yo no me presto para semejante burla".

COMO EN PUNTA ARENAS

ROSARIO, 12. — El turista que llega a Punta Arenas o Magallanes, que es la ciudad más austral del mundo, se sorprende al ver un asta de bandera, al frente de cada edificio, ya sea de carácter público o particular.

Inquiere la causa de ello, informándosele que responde a una ley, que obliga a los habitantes en determinadas fechas del año, a enarbolar la bandera chilena.

Se justifica la medida a base que teniendo dicha ciudad, una población bastante cosmopolita, se desea por un medio imperativo, afirmar el respecto a la nacionalidad bajo cuyo techo vive.

Algo análogo, es lo que quiere hacerse en la provincia de Santa Fe, con el proyecto de embanderamiento obligatorio, que acaba de ser presentado a la cámara de diputados.

GESTION SIN EXITO

ROSARIO, 12. — El doctor Luciano F. Molinas, en su carácter de secretario general del Partido Demócrata Progresista, se entrevistó con el señor Agustín Repetto, para pedirle que retirara la renuncia que presentó de afiliado del mismo, no obteniendo éxito alguno en su gestión.

Ahora el señor Repetto, ha participado en banquetes al gobernador Iriondo y puede ser miembro del directorio del Banco Provincial, en la futura reorganización del mismo, aparte que ya lo fué y en su carácter de fuerte industrial, reuna las condiciones que establece la nueva carta orgánica.

EL PARQUE LUDUEÑA

ROSARIO, 12. — Cuando se adjudicó la licitación para construir las obras del parque Ludueña, se hizo presente que faltaban muchas cosas, que significarían después gastos suplementarios, pero desde la Casa Gris, se manifestó que no sucedería eso.

Por eso llama la atención que se haya licitado para el 18 del corriente, la provisión de un equipo mecánico para clarificar y filtrar las aguas de la pileta de natación del mencionado parque.

Si la propuesta aceptada, en la forma que bien se conoce, hubiera sido la más favorable, dicho equipo habría estado incluído en la misma, y no se tendría por qué adquirirlo ahora por separado.

VARIAS LEYES PROMULGO EL P. E. EN ROSARIO

Es probable que esta tarde el gobernador se traslade a Cañada de Gómez

UNA INVITACION

ROSARIO, 12. — El gobernador de la provincia Dr. Iriondo que regresó ayer tarde de Santa Fe, acompañado del ministro de gobierno Dr. Gómez concurrió a su despacho firmando diversas órdenes de pago como así mismo promulgó varias leyes sancionadas últimamente por la Legislatura. Recibió además el saludo de numerosas personas que concurrieron a la casa de gobierno.

Esta mañana concurrió a visitar la fábrica de Cerámica en Nueva Alberdi. Hoy fué visitado por una delegación encabezada por el intendente de la ciudad de Rufino para invitarlo a que haga acto de presencia el 29 del corriente en aquella ciudad con motivo de cumplirse el 56 aniversario de su fundación.

También es probable que se traslade esta tarde a Cañada de Gómez respondiendo a una invitación que se le formuló oportunamente.

Una gran contribución del J. Club

ROSARIO, 12. — En la reunión de anoche de la comisión directiva del Jockey Club se resolvió contribuir con 5.000 pesos a la suscripción iniciada en favor de la erección del monumento a la bandera de esta ciudad. Es la cuota más grande recibida hasta ahora.

Felicitaciones al canciller

ROSARIO, 12. — El centro de residentes paraguayos ha enviado un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores Dr. Cantilo felicitándolo por el éxito de las gestiones de la comisión de mediadores en el conflicto de Paraguay con Bolivia.

Sanciones a varios panaderos

ROSARIO, 12. — La Dirección Provincial de Higiene ha dispuesto que por medio de la policía de Constitución se citen a varios comerciantes de panaderías a quienes se procesará por haber hecho uso de mejoradores químicos.

La lluvia en Rosario

ROSARIO, 12. — La lluvia caída anoche en Rosario ascendió a 20 milímetros habiendo ocasionado un considerable descenso de la temperatura.

La precipitación abarcó solamente localidades próximas a ésta ciudad no lloviendo en el sur de la provincia.

Los obreros madereros

ROSARIO, 12. — En una asamblea efectuada por el sindicato de obreros de la madera se dió cuenta que los patronos aun no han aceptado el pliego de condiciones.

Una conferencia

ROSARIO, 12. — La dirección municipal de cultura organiza para el sábado una conferencia a cargo del crítico señor Julio E. Payró que versará sobre el siguiente tema: "La escritura francesa en el siglo XIX".

Violación a la ley de juegos

ROSARIO, 12. — La división de investigaciones ha detenido y puesto a disposición del juez de sentencia Dr. Baldrich a Manuel María López capitalista de juego de la sección novena a quien se procesará de acuerdo con lo dispuesto en la ley de represión de juegos.

Asociación del Magisterio Católico

Congreso Argentino de Educación

Bajo los auspicios de la Federación de Maestros y Profesores Católicos de San Juan, se celebrará en aquella capital del 6 al 11 de septiembre próximo, al cumplirse el 50.o aniversario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento, y en su homenaje un Congreso Argentino de Educación, con carácter nacional.

La comisión organizadora de este congreso, que ha tenido la más franca acogida de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos con sede en Buenos Aires y de numerosas instituciones culturales, está presidida por el Ilmo. monseñor Silvino Martínez, miembro del Consejo General de Educación de San Juan.

Los temas de estudio propuestos para ser tratados en este certamen son los siguientes:

Derechos del niño: Formación integral. Derechos de los padres. Libertad de enseñanza. Derechos y deberes del Estado: Asistencia social del escolar. Formación del maestro. Amplia función cultural de las Escuelas Normales; Lucha contra el analfabetismo. Designación del maestro, regularidad en los pagos, escalafón. Métodos de la escuela "mejorada", pronunciamiento sobre el activismo. Los "tests" en pedagogía. Biotipología escolar. Ciclo formativo no sólo informativo; Humanismo y espiritualismo. Plan; programas y procedimientos. Orientación profesional: Escuelas profesionales agrícolas; universidades populares. Protección al menor y reformatorio. Bibliotecas populares e infantiles. Publicaciones para niños. Cine y radio; Vigilancia necesaria del Estado. Acción del ejército en la educación del pueblo argentino. Acción de la iglesia en la educación del pueblo.

Los trabajos, que se recibirán hasta el 25 de agosto próximo, deben ir acompañados de una breve síntesis que contenga las conclusiones prácticas a que arribe el autor y ser remitidos a: Comisión de Estudio, Congreso de Educación, Casa del Maestro, Entre Ríos 1040, San Juan.

Concurso de afiches

Con el objeto de confeccionar un afiche para el Congreso Argentino de Educación, a reunirse en San Juan del 6 al 11 de septiembre próximo, el Comité Ejecutivo invita a los artistas de la República a participar del certamen.

Las bases del mismo son las siguientes: 1o. Los originales tendrán un tamaño mínimo de 40x60. 2o. Llevarán la siguiente inscripción: Congreso Argentino de Educación, homenaje a Sarmiento, 6 al 11 de septiembre de 1938, San Juan. 3o. El afiche trasuntará lo que el Congreso se propone, esto es: elevar cultural y espiritualmente al pueblo de la República, que fué ejemplo la honda preocupación de Sarmiento. 4o. Los afiches serán firmados con seudónimo, el que será escrito en el sobre que traerá la firma del autor. 5o. Los originales se recibirán en la secretaría del Comité Ejecutivo, calle Entre Ríos 1040, San Juan, hasta el día 20 de julio. 6o. Al autor del original elegido como mejor se le premiará con diploma de honor.

La crecida del río Paraná en Santa Fe

Los ganaderos continúan retirando haciendas de las islas bajas

La crecida del río Paraná en jurisdicción de nuestro puerto continúa con fuerza, aunque no con la intensidad que se temía. La onda producida en el tramo superior del río, llega acá bastante aplastada, gracias a lo cual el desbordamiento no es de grandes proporciones.

No obstante, los ganaderos de las zonas ribereñas han proseguido el retiro de sus haciendas de las islas bajas, ya en parte inundadas. Esta medida de previsión ha puesto en salvo muchas cabezas de ganado.

La crecida persistirá en Santa Fe durante toda la presente semana y primeros días de la entrante, culminando entre 4.50 y 5.00 metros sobre cero.

La Oficina Técnica de la administración portuaria, informa que la altura de las aguas era hoy de 4.15 metros sobre cero, habiendo crecido 6 ctms. desde ayer.

En los tramos alto y superior del Paraná, las aguas decrecen con fuerza. Durante las últimas 24 horas, según los datos del Telégrafo Nacional, se produjeron las variaciones siguientes:

Corrientes 3.27 metros, bajó el río 25 ctms.; Itá Ibaté 3.24, id. 29; Ituzaingó 1.98, bajó 16; Posadas 2.20, id. 10; Puerto Aguirre 1.82 metros, bajó 68 ctms.

Río Paraguay: Formosa 3.38 metros, bajó 5 ctms.; Bermejo: 4.70, bajó 15 id.

Asociación Amigos del Arte

El recital del cuarteto Aguilar

Mañana a las 21.30 se llevará a cabo en el cine Colón la 4ta. reunión de "Amigos del Arte". En esta reunión, el público y los asociados de la institución organizadora escucharán al celebrado cuarteto de laúdes que componen los hermanos Aguilar, intérpretes que han actuado en otras oportunidades en esta capital y de los que se conservan gratos recuerdos, pues en sus anteriores audiciones ratificaron el concepto conquistado en sus presentaciones ante los públicos de grandes capitales. El programa del recital, publicado en nuestro número de ayer, incluye páginas que como las de Albéniz, Falla, Nin y Mozart se apoderan de inmediato de la sensibilidad de los oyentes y en las cuales los hermanos Aguilar lucen su absoluto dominio de los instrumentos y sus admirables condiciones de intérpretes.

Las localidades para este concierto se hallan en venta desde hoy en la boletería del cine Colón, en donde los socios de la institución del epígrafe pueden canjear también sus respectivas tarjetas.

Asamblea de la Asociación de Ayuda Mutual del personal de policía

La comisión directiva de esta institución ha citado a los jefes de dependencias policiales del departamento La Capital, a la asamblea general que se realizará el 15 del corriente a las 21, en el local del cuerpo de bomberos, en cuya ocasión será considerado el siguiente orden del día: Lectura de la memoria y balance; elección de un presidente y cinco vocales suplentes en reemplazo de igual número que termina su mandato. Elección de tres miembros para integrar la comisión de cuentas.

Registró numerosas leyes el Ministerio de Gobierno

De acuerdo con indicaciones del Poder Ejecutivo, en el ministerio de Gobierno han sido registradas las leyes siguientes:

No. 2701. Contribución de 4.800 pesos a la Cooperadora de la Escuela Sarmiento de esta capital, para construcción de un gimnasio.

No. 2702. Inversión de cinco mil pesos como contribución oficial a la erección del monumento a Pellegrini, en Carlos Pellegrini, Depto. San Martín.

No. 2703. Creación en San Javier, de una escuela de Artes y Oficios Mixta.

No. 2704. Inversión de cien mil pesos en la ejecución de los trabajos de ampliación del Museo de Bellas Artes.

No. 2705. Subsidio de seis mil pesos a la señorita Ana Manero.

No. 2706. Autorización al C. de Educación para permutar un terreno en el departamento San Jerónimo.

No. 2707. Apertura y cierre uniforme del comercio.

No. 2708. Exención de multa por el término de sesenta días, a los propietarios de boletas de marcas y señales que no hubieren sido renovadas a su vencimiento.

No. 2709. Subsidio de cincuenta mil pesos para la terminación de la iglesia de San Juan Bautista en esta capital.

No. 2710. Constitución de la Federación Provincial del Deporte.

No. 2711. Inversión de 50.000 para construir el Asilo de Ancianos en Rafaela, departamento Castellanos.

No. 2712. Subsidio de 20.000 a la Sociedad de Beneficencia de Armstrong, para construir una sala de primeros auxilios.

No. 2713. Creación de un juzgado de paz en Juan Ortiz, departamento San Lorenzo.

No. 2714. Inversión de 250.000 pesos para un terreno y construir edificio en Reconquista para la Escuela Normal de dicha ciudad.

Censo Nacional Agropecuario

De acuerdo al artículo 8o. de la Ley 12.343 del Censo Nacional Agropecuario, la Dirección de Economía Rural y Estadística del ministerio de Agricultura de la Nación ha dado término a la distribución de los cuestionarios para el levantamiento del censo al 30 de junio del corriente año.

Los cuestionarios fueron enviados directamente a cada productor, por Correo, debiendo ser retirados de las oficinas de cada localidad por los interesados. Si el productor no ha recibido, después del día 20 del corriente mes su cuestionario, deberá reclamarlo al inspector de su zona.

Las tareas del censo están directamente bajo el contralor y dirección de los inspectores de la Dirección de Economía Rural y Estadística. Para los departamentos de General Obligado, Vera, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo y San Javier deben dirigirse al inspector Juan José Gómez, en San Justo, F.C.S.F.. Para La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Garay, al inspector Gricho Rattner, calle 4 de Enero 3199, Santa Fe. Para los departamentos Castellanos y San Martín al Inspector Juan Carlos Medina en Rafaela F.C.C.A. Para los demás departamentos pueden dirigirse a la Casa del ministerio de Agricultura en Rosario, Inspección Regional de la Dirección de Economía Rural y Estadística.

Se encuentra en ésta el inspector regional, ingeniero Gumersindo A. Puente a fin de activar la propaganda para el mejor éxito del Censo Nacional Agropecuario, habiéndose dirigido a los agricultores por la estación L. T. 9 Radio Roca Soler, impartiendo instrucciones y solicitando la colaboración de las autoridades policiales y escolares, de los comerciantes y cerealistas, y de todas las personas vinculadas al ambiente rural.

La asamblea anual de almaceneros minoristas y anexos

Regresaron los delegados de Santa Fe

Procedentes de la Capital Federal han regresado los señores Santiago C. Bosino y Guido Scattolini, presidente y secretario, respectivamente, del Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, quienes como anticipamos en estas columnas, se trasladaron días atrás a Buenos Aires en carácter de delegados de dicha entidad a la asamblea anual de la Federación Argentina de Almaceneros Minoristas que se llevó a cabo el día 10 del corriente.

Los nombrados se manifiestan bien impresionados por el éxito de aquella asamblea anual y por las importantes resoluciones adoptadas que han de influir en la marcha del gremio en lo sucesivo. Entre otras resoluciones de importancia, está la de intensificar vigorosamente la propaganda en favor del subsidio gremial solidario entre los almaceneros de todo el país.

Municipales

Escaso movimiento

El intendente municipal don Francisco Bobbio, que se hallaba ayer en Rosario, regresó apresuradamente en las últimas horas de la tarde, llamado con urgencia por hallarse en gravísimo estado su señora madre. Hoy producido el desenlace, no concurrió a la Casa Municipal.

El luctuoso suceso motivó la inasistencia a sus respectivos despachos, en el día de hoy, de los secretarios y numerosos funcionarios de la comuna, y por tanto, el movimiento fué escaso. Las actividades de la Casa Municipal se redujeron a las puramente administrativas e impostergables.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Eduardo Juan, hijo de Juan Tolak y de Ana Michelik; Oscar Gabriel, hijo de Oscar Gabriel Pervi y de Lucía Elena Micucci; Lydia Beatriz, hija de Bernardino Pascasio Larrosa y de María Angélica Romero; Julio Rubén, hijo de Justo Pastor Barrera y de Juana Tiburcia Rojas.

Defunciones: Juan Carlos Funes, argentino 48 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Carlos Jacinto, hijo de Pedro Gobbo y de Elide Jacinta Severi; Roque Antonio, hijo de Angel Soriano y de Filomena Carvasio; Edgardo Enrique, hijo de Juan Cami y de Josefa Miño; Julio César, hijo de Ramón Lofeudo y de Haydée Aurora Charpentier; Fernando Alberto, hijo de Antonio Poto y de Dominga Marta Santi; Nilda Guadalupe, hija de Francisco De la Mata y de Amalia Forni; Julio Alberto, hijo de Gino Cicerchia y de Giuseppina Di Sante; Fructuoso Adolfo, hijo de Mario Morlando y de Marina Lorente; Dominga Teresa, hija de José Finelli y de Filomena Busano.

Defunciones: Fructuoso González, argentino 45 años; Eleodoro Sergio Gómez, argentino 71 años; María Gho de Bobbio, italiana 79 años; Antonio T. Delgado, argentino 3 meses; Jorge Romeo Fermín Mázzaro Mounier, argentino 8 días; Dorotea Gómez de Pérez, argentina 63 años; Emilia Ojeda, argentina 38 años.

La fiesta julia en Cabal

CABAL, 12 — La fiesta escolar que debía realizarse el 9 de julio por la mañana, se suspendió por mal tiempo.

A las 14 se jugó un match de fútbol entre las primeras divisiones de Sportivo de Manucho y Peñarol, local, en disputa de una copa, resultando vencedores los locales por el abultado score de 7 goles contra 2.

La tormenta no causó daños esta madrugada

Las lluvias han sido moderadas, abarcando casi toda la provincia — Observaciones meteorológicas

El estado anormal de la atmósfera que señalamos ayer, culminó esta madrugada con el desencadenamiento de una tormenta. Vientos huracanados del Sur, relámpagos y truenos seguidos de fuertes chaparrones, se hicieron sentir durante varias horas. Hacía largo tiempo que no se desencadenaba una tormenta tan fuerte, aun cuando hemos tenido tiempo lluvioso.

Felizmente, el temporal no ha causado mayores perjuicios y las lluvias, que abarcaron casi toda la provincia, han sido moderadas. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas no sufrieron interrupciones ni atrasaron los trenes ni los servicios de navegación.

Dentro de la zona portuaria local, el viento huracanado ocasionó un accidente de navegación, sin consecuencias graves. El vapor brasileño Camamú, que salió a las 7.40 del dique No. 2, con una partida de cereales de la firma Bunge y Born, al llegar a la dársena interior fué tomado por una violenta corriente de aire y arrojado contra el murallón del dique, cerca de la grúa. Aunque el práctico que gobernaba el buque trató de evitar el choque, sólo logró aminorar su violencia. El Camamú sufrió una abolladura en la aleta de babor, sobre la línea de flotación, avería que no pone en peligro su estabilidad por lo que siguió viaje a Rosario, a donde se dirigía a completar su carga de cereales.

En la campaña no ha causado perjuicios el temporal. Las lluvias se extendieron por toda la provincia, excepto algunos distritos del norte, donde se habían producido hasta las 8. Tampoco llovió en el Chaco.

El estado de la atmósfera ha mejorado y el barómetro continuaba subiendo esta tarde. En Rosario el tiempo es bueno y frío: en cambio en la ciudad de Buenos Aires, garuaba en las primeras horas de la tarde.

Las observaciones del tiempo de hoy, en esta capital, indican que el mismo se normalizaba por varios días.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el barómetro marcó 759.25; el termómetro, una mínima de 10o.2 y la máxima de 14 grados y 8 décimos a la sombra; dirección del viento, sur; pluviómetro, 26 mms.

En la Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, se hicieron las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica, 760.32; temperatura del aire, 8o.2; mínima, 8o.2; humedad relativa, 81 o|o; tensión del vapor, 7.06; viento, sur.

A las 14: barómetro, 761.39; temperatura del aire, 12o.8; humedad relativa, 54 o|o; tensión del vapor, 6.81; viento, Sur-Sureste (pampero).

La temperatura máxima se registró a las 14.40 y fué de 12 grados y 8 décimos a la sombra.

La lluvia alcanzó a 23.7 mms.

Datos del Correo.—

En Larrechea llovió 15 milímetros, Florencia 8, Villa Guillermina 14, Santo Tomé 10, San Agustín 40, Nelson 37, Videla 26, San Jorge 11, Arocena 15, Matías Villé 17, Constanza 15, San Justo 28, Las Tunas 29, Susana 10, Saladero Cabal 22, Franck 27, Santa Rosa 45, Helvecia 37, Alejandra 23, Romang 17, Cayastá 45, San Javier 36, Llambí Campbell 44, Huanqueros 19, Capivara 19, Escalada 15 y Nuevo Torino 16.

Datos del F. C. C. N.—

Desde las 8 de ayer hasta la misma hora de hoy, en las líneas del Ferrocarril Central Norte han caído las siguientes lluvias:

Santa Fe 20 milímetros, Guadalupe 27, Monte Vera 30, Arroyo Aguiar 42, Laguna Paiva 48, Manucho 29, Cululú 36, Progreso 40, Ingeniero Boasi 28, Tomás Edison 34, Galisteo 18, Colonia El Ceibo 14, Casablanca 13, Eusebia 6, Seeber 8, Cotagaita 6, La Paquita 8, Altos de Chipión 10, Jerónimo Cortés 5, Balnearia 2, Aromos 36, Cayastacito 33, Naré 22, Palkin 24, Caniqué Ariacaiquín 26, San Javier 15, Vera Mujica 20, San Justo 21, Petronila 12, Villa Saralegui 15, María Eugenia 10, Lucila 14, Nanducita 17, San Cristóbal 14, Santurce 13, La Cabral 14, Huanqueros 19, Las Avispas 9, Esteban Rams 3 y Campo Garay 2.

Datos del F. C. S. F.—

En Rosario llovió 19 milímetros, Pedro Araya 20, Maciel 17, Coronda 24, Santa Fe 24, Gálvez 19, Gessler 24, San Carlos Centro 30, Empalme 18, Humboldt 26, Pilar 18, Clucellas 16, Josefina 11, Quebracho Herrado 18, Rafaela 14, Atalíva 22, Humberto I 29, Capivara 12, San Cristóbal 17, Elisa 15, Soledad 19, La Pelada 26, María Luisa 40, Providencia 34, Nelson 37, Llambí Campbell 50, Emilia 37, San Justo 23, Escalada 25, Crespo 29, Kilómetro 165, 17; Fives Lille 24, Calchaquí 20, Margarita 17, Vera 13, Ogilvie 11, Guaycurú 4, Malabrigo 14, Reconquista 16, Moussy 19, Lanteri 18, Intiyaco 8, Los Amores 10, Villa Guillermina 14, Mocoví 5, Villa Ana 5 y Tartagal 18 milímetros.

Córdoba

Declaraciones del señor Aguirre Cámara

CORDOBA, 12 — El presidente del comité de la provincia del partido demócrata nacional señor José Aguirre Cámara dió una declaración en la que define su posición personal frente al pleito partidario interno. En la primera parte del documento hace referencia a las fórmulas probables para solucionar el entredicho y expresa que hay dos políticas a realizarse, para añadir luego: "No se procura realizar la unidad salvando principios esenciales, mediante procedimientos conciliatorios se realiza desde ya una gran acción preparatoria de los comicios venideros para en primer lugar absorver de manera definitiva ha la escisión y llegar dispuestos a la batalla comicial de marzo de 1940 en condiciones de luchar con vigor.

Dice a continuación que para el primer procedimiento hay ambiente y para el segundo desgastaría enormemente a las fuerzas. Hace referencia seguidamente a las declaraciones y tramitaciones de conciliación iniciadas recientemente en Avellaneda y a ese respecto se manifiesta que hasta ese momento las conversaciones preliminares se ha creído coincidir en un presidente de partido que no surja de una disputa enconada que podría luego moverse por alguna humana ecuanimidad.

Sobre el comité central, agrega más adelante, se entraría a conversar y a continuación se elegiría una junta electoral en la que se incluiría su nombre, no obstante su desesperada resistencia para integrarla. A propósito de este organismo se expresa que esa junta en primer término la designará el comité central y que actuaría dentro de las facultades que le acuerda la carta orgánica y sería por fin la encargada de preparar los padrones para la aplicación del voto directo. Dice por último que la norma del voto directo puede aplicarse a partir del año 1939 pero que quedan aun muchas dificultades para alcanzar la meta, aunque confía en que se salvarán u orillarán.

Se habrían manejado con irregularidad los fondos de la comuna de Humberto

El presidente de la comisión de fomento ha elevado una denuncia al señor juez de instrucción

HUMBERTO I, 12 — Al hacerse cargo las nuevas autoridades de la comuna de esta localidad y efectuar un prolijo estudio del movimiento administrativo durante la intervención, se han encontrado con una deuda de 15.245.62 pesos y un efectivo en caja de 5.653.50, según el acta de entrega, que lleva el número 526.

Luego de varios meses de actuación de las nuevas autoridades, se ha llegado a comprobar la existencia de maniobras dolosas, entre otras, la que se da como realizada bajo el rubro de "servicio público", en que aparece contabilizada una partida de 3330 pesos con autorización de pago número 060, que no aparece en el talonario correspondiente.

A base de ello, y para deslindar responsabilidades, el presidente de la comisión de fomento, Sr. Valentín Vicentini, ha elevado una denuncia al señor juez de instrucción por la que pide se haga una investigación, a los efectos de dejar aclarado el asunto.

Fué herido de una pedrada por un menor cuya identificación procuran las autoridades

Un menor llamado Andrés Hernández, de 12 años, con domicilio en Güemes y Quintana, fué herido, anoche, de una pedrada, por otro chico de su edad, cuya identidad procura personal de la sección 5a. de policía, a los fines de deslindar responsabilidades.

El menor Hernández, transitaba a las 19 y 30, por Boulevard Gálvez hacia el Este y al llegar a la de Necochea dice, un chico para él desconocido, le arrojó una piedra, dándole en la cabeza a raíz de lo cual resultó con una herida, de la que fué atendido en la casa central de auxilios. Del suceso tiene conocimiento el magistrado de turno.

Ha radicado denuncia por el hurto de un sombrero

Anoche, a las 20.10, Dionisio Moreira, que vive en Catamarca y Rivadavia, se presentó a la comisaría de la sección primera, dando cuenta del hurto de un sombrero que durante la tarde había adquirido en un comercio céntrico. El denunciante agrega que, poco antes de las 20, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, dejando en una de las perchas su sombrero, que le fué hurtado, en un descuido, por persona desconocida. El denunciante no avalúa lo hurtado. Se ha solicitado la cooperación de Robos y Hurtos.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	9.—	14.30	7.35
Julio	9.—	14.50	7.35
Agosto	9.—	14.50	7.35
Septiembre . .	9.—	14.50	7.35

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	8.75	14.65	7.65
Julio	8.80	14.70	7.70
Agosto	8.90	14.70	7.55
Septiembre . .	8.95	14.70	7.45

